



Columnas NACIONALES

06 septiembre 2024



BAJO RESERVA

Pisan el acelerador de la reforma los senadores morenistas

:::: Nos comentan que ya encarrerados, los senadores de Morena y sus aliados podrían votar la reforma judicial el martes y no el miércoles, como se tiene previsto. Es notoria la prisa de los legisladores del bloque oficialista por darle gusto al presidente **Andrés Manuel López Obrador** y entregarle el acta de defunción de la actual Suprema Corte. Nos dicen que Morena podría convocar a una doble sesión el martes para acelerar la discusión y votación de la reforma. La sesión de ese día fue convocada a las 11 de la mañana en la sede de Reforma, pero también se tiene lista la sede alterna de Xicoténcatl por si se necesita, o incluso, nos hacen ver, podrían usarla como señuelo para confundir a los manifestantes. Por lo pronto, las bancadas oficiales están seguras de tener la mayoría calificada, a pesar de que los 43 senadores de oposición ya comprometieron públicamente su voto en contra. Hagan sus apuestas.

Adán Augusto, coordinador parlamentario... y vial

:::: Nos cuentan que ayer a la salida del hotel Marriott que sirvió de búnker a los morenistas y sus aliados para velar armas de cara al debate de los próximos días sobre la reforma judicial, **Adán Augusto López**, coordinador de los senadores de Morena, además de ordenarle a sus huéspedes no revelar la sede de la sesión alterna, también desplegó sus dotes como coordinador vial de la excursión de los legisladores, ya que antes de abordar el autobús dio instrucciones precisas a los motociclistas de la policía capitalina y a los choferes de las unidades de la ruta para llegar a la vieja casona de Xicoténcatl. ¿Como "El Comanche", será "muy celoso de su deber"?

¿El retorno de Zedillo?

:::: El expresidente **Ernesto Zedillo**, quien hizo en 1994 una profunda reforma al Poder Judicial de la Federación, tiene planes para el próximo 15 de septiembre que podrían levantar ámpula en Morena. Nos comentan que el exmandatario está



Ernesto Zedillo

en el programa oficial de la Conferencia Anual 2024 de la International Bar Association (IBA), que se llevará a cabo en la Ciudad de México, como el orador que pronunciará el discurso inaugural. La organización ha expresado "su gran preocupación" por la celeridad con la que México impulsa una reforma que podría afectar la independencia del poder judicial.

Nos recuerdan que a los morenistas les gusta recitar que Zedillo removió a todos los integrantes de la Suprema Corte y que los que ahora critican el Plan C, entonces callaron como momias. Ya sea vía remota o presencial, la intervención del expresidente va a dar nota, nos aseguran.

Paristas en las calles y paristas VIP

:::: Nos comenta que mientras los trabajadores del Poder Judicial y la Suprema Corte andan con todo en sus movilizaciones, hacen guardias en edificios y hasta arriesgan el físico frente a las contramanifestaciones, ayer se vio a dos ministros muy tranquilos en la ceremonia de Los 300 Líderes más Influyentes de México. **Luis María Aguilar** y **Javier Laynez Potisek** departieron con estrellas del espectáculo, políticos y deportistas en esta ceremonia que se llevó a cabo en Santa Fe. Nos cuentan que don Javier compartió mesa con la diputada **Margarita Zavala**. Al parecer hay maneras de abordar el paro. Unos gastando las suelas y otros en celebración VIP.

FRENTE POLÍTICOS

1. Mano dura. El presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, les dice a los ejidatarios que bloquean el Arco Norte que pueden esperar, porque su gobierno no cederá a chantajes. Los acusa de estar “encampanados” por abogados transas, buscando más dinero del que les corresponde por la carretera construida hace 20 años. Sin titubeos, **López Obrador** les dice que, si la demanda es justa, se pagará, pero sólo lo que marque el avalúo. Nada más. La advertencia es directa: en su gobierno, no hay lugar para presiones ni artimañas. ¿Les quedará claro?

2. Juego de poder. La ministra presidenta de la SCJN, **Norma Piña**, toma la iniciativa para frenar el avance de la controvertida reforma judicial. Abre una consulta al pleno del máximo tribunal, respondiendo a las inquietudes de la Asociación Nacional de Magistrados y Jueces de Distrito, que temen por la autonomía judicial. La pelota está del lado de la ministra **Lenia Batres**, quien deberá elaborar un proyecto para decidir si se procede con medidas cautelares. No hay prisa, pero el reloj político sigue corriendo. En un tribunal donde cada movimiento cuenta, **Piña** busca dar un golpe de autoridad. Veremos si lo logra.

3. Mea culpa. A escasos días del fin del sexenio, el secretario de la Función Pública, **Roberto Salcedo Aquino**, da la cara por el desastre en Segalmex, aunque el golpe se siente diluido. De los 9 mil 500 millones de pesos desviados, apenas 2 mil 700 millones son el daño real al erario, según el último informe. Se presenta como un avance, pero el escándalo sigue siendo el mayor desfaldo en la 4T. Con 156 denuncias penales en juego y 955 millones recuperados, queda claro que el gobierno intenta cerrar con cuentas medianamente claras, aunque el *mea culpa* llega tarde y a cuentagotas. Por cierto, y el artífice, **Ignacio Ovalle**, ¿sin problemas?

4. Desafortunado papelón. Un documento firmado el 3 de septiembre dejó fuera del juego al subsecretario de Planeación en el Estado de México, **Reyes Ruiz González**, pero no por voluntad propia. La barrera burocrática le impide el acceso a su oficina, y ni él ni **Delfina Gómez** están detrás del zafarrancho. ¿Se trata de una falla administrativa o es un conflicto político?, el caso es que se pone en peligro la continuidad de programas sociales y proyectos clave de infraestructura. **Gómez**, quien prometió transparencia y eficiencia, no puede permitirse riesgos en obra pública o los programas sociales. ¿Es tropiezo o es mala fe?

5. Firmeza naranja. **Alejandra Barrales**, senadora de MC, no deja lugar a dudas, su bancada votará en contra de la reforma judicial. Aunque reconoce la necesidad de un cambio profundo, afirma que esta propuesta no garantiza justicia para los mexicanos. Ante los rumores de posibles abstenciones o votos favorables, **Barrales** subraya que MC se mantiene en la oposición y no cederá. Incluso llama a otras fuerzas opositoras a unirse en esta causa, dejando a un lado diferencias ideológicas. **Daniel Barreda** fue el último en pronunciarse y aseguró que su voto será en contra. ¿Alguien dará un paso de costado?

REFORMA

TEMPLO MAYOR F. BARTOLOMÉ



AHORA que los **43 senadores** de **oposición** ya dijeron que votarán en contra de la **reforma judicial** hay quienes se preguntan si esa fue la verdadera razón por la que **Morena** y sus aliados levantaron el pie del acelerador después de usar la aplanadora en la **Cámara de Diputados**.

AUNQUE **Gerardo Fernández Noroña** insiste en que tienen los votos suficientes y sobrados, las cuentas nomás no salen.

DE LO QUE no cabe duda es de que los **morenistas** seguirán cabildeando, ofreciendo y presionando en los próximos días para lograr ese voto que les falta, nomás que el compromiso de "**Los 43 del Senado**" ya les complicó el escenario.

PORQUE, si alguno de ellos decide cruzar la línea y votar en favor de la reforma, no solo tendrá que justificar el razonamiento de su voto, también deberá explicar qué fue lo que lo hizo cambiar de opinión.

DESDE LUEGO que no deja de resultar irónico que el presidente del PRI, **Alejandro "Alito" Moreno**, acusara la existencia de moches u ofrecimientos de "decenas de millones de pesos" a senadores de la oposición para votar en favor o ausentarse de la votación.

PERO bueno, hay que tomarlo en serio. Sin duda que un cambio del sentido del voto a estas alturas para nada sonaría lógico y sí sonaría sospechosamente metálico.

• • •

DEMOLEDORA resulta la analogía con la que el **Financial Times** explica los riesgos de la **reforma judicial**. Le pide a su lector imaginarse al **director** de una **empresa multinacional**, que tiene un conflicto comercial con una **empresa estatal** que compite de manera desleal.

SUS ABOGADOS le dicen que tiene un caso sólido, pero a pesar de eso, el **juez** es un aliado del partido gobernante, el **regulador** es un funcionario de la secretaría de Estado que controla a la empresa competidora y, para colmo, la **autoridad fiscal** amenaza con encarcelar al empresario, inventándole que sus facturas podrían tener irregularidades.

BUENO, pues pesadillas judiciales como ésa ocurren todos los días en **Rusia** y, de acuerdo con el **Financial Times**, es lo que se espera que comience a pasar en **México** cuando se termine de aprobar la reforma.

• • •

QUIENES le hicieron caso a la reiterada exigencia de **Andrés Manuel López Obrador** de hacer un "fuera máscaras" fueron las ministras de la Suprema Corte **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**.

SIN EL menor recato por la investidura cambiaron la toga por una camiseta guinda y encabezaron un mitin de estudiantes para hacer campaña abiertamente en favor de la **reforma judicial**. Otros ministros también fueron a las manifestaciones de opositores en una abierta confrontación entre pares.

FLACO favor le hicieron las ministras a la autonomía del **Poder Judicial** que dicen defender.

¿Por qué tanta urgencia?

Ésa fue la pregunta que varios senadores, tanto morenistas como opositores, se hicieron ayer en la vieja casona de Xicoténcatl, donde —a causa de las protestas de los trabajadores del Poder Judicial—, se procesó la solicitud de licencia que presentó **Marcelo Ebrard** para separarse del escaño que asumió hace apenas una semana. Y se lo preguntaron, nos aseguran, porque daban por hecho que participaría en una de las votaciones que, desde ya, se anotan como de las más importantes del sexenio: la de la reforma al Poder Judicial. La otra consideración que se hicieron, nos dicen, es que aún faltan cuatro semanas para que asuma su nuevo cargo como secretario de Estado, al frente de la cartera de Economía. Por lo pronto, Ebrard dio cuenta de que en estos momentos anda a muchísimos kilómetros de distancia del Senado. Está en Roma, Italia, en reuniones con funcionarios de ese país, publicó en las benditas redes.

Pág. 2

“Nunca lo hemos hecho”

Y no tardó mucho el coordinador de los senadores de Morena, **Adán Augusto López**, en salir a responder a los señalamientos sobre supuestas presiones y hasta “cañonazos” que estarían recibiendo senadores de oposición para votar a favor de la reforma al Poder Judicial. “Es mentira, no están ofreciendo nada a nadie. Nunca lo hemos hecho, nunca, jamás”, dijo. Lo único que admitió fue que ha conversado con legisladores del Partido Revolucionario Institucional, pero no para ofrecer algo, sino para convencerlos “de la trascendencia histórica que sería el apoyar la reforma judicial”. El líder de los guindas en la Cámara alta se refirió al caso de los perredistas que se cambiaron a Morena y dijo que a ellos “por unanimidad” todos los compañeros les dijimos que en agradecimiento “tendrían una presidencia de comisión cada uno y se les cumplió”. Ahí el dato.

Inquietud por el que llega

Y hablando de la premura en la licencia a **Marcelo Ebrard**, también ha puesto los pelos de punta a varios el que llegue en su lugar **Emmanuel Reyes Carmona**, quien forma parte de la iglesia de la Luz del Mundo, cuyo líder, **Nasson Joaquín**, está preso en Estados Unidos por cargos relacionados con abuso sexual contra menores de edad. Apenas en mayo de 2023 se informó que el INE le había dado el registro a la asociación política nacional denominada Humanismo mexicano, que Reyes encabeza y en la que figuran otros devotos de la congregación, reavivando la polémica de la influencia que ésta podría tener en la política. Por lo pronto Reyes, quien tiene trayectoria política, ayer rindió protesta y se dijo dispuesto “a trabajar incansablemente en beneficio del pueblo de México durante el tiempo que me toque servir”.

Con oficina en Segob

Y no podía dejar de ocurrir que ayer, cuando en la mañana se daban a conocer nuevos datos sobre el millonario desfalco cometido en Segalmex, la llamada Conasupo de la 4T, se volviera a pensar en quien estaba al frente de la dependencia cuando esas malversaciones ocurrieron. Y sí, nos recuerdan, **Ignacio Ovalle** sigue ocupando un puesto directivo en el Gobierno. Ayer se informó que el monto del daño por el fraude actualmente es de 2 mil 700 millones de pesos, porque otros 4 mil 700 ya fueron aclarados y recuperados y 2 mil 100 millones más están en análisis. También se informó que tras la presentación de 156 denuncias penales, por siete delitos, se obtuvieron 47 órdenes de aprehensión. De éstas, en 26 casos los presuntos responsables fueron sometidos a proceso. Ayer, la titular de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, indicó que “el único caso de corrupción de esta administración ha sido el caso Segalmex”. Y por cierto que en su dependencia está el instituto donde despacha Ovalle.

Pendientes en Zacatecas

Nos recomiendan poner ojo en la forma en que concluyeron los trabajos de la 64 Legislatura de Zacatecas. Y es que durante la última sesión, los diputados salientes hablaron de los “pendientes” que se heredaron, y se informó de manera oficial que uno de ellos es la revisión de un informe de la Auditoría Superior de la Federación sobre acciones derivadas de las cuentas públicas de 2018 a 2023. Muchos se preguntan lo que contiene ese informe, que incluye la fiscalización de los recursos federales en lo que va del actual gobierno, encabezado por el morenista **David Monreal**. Lo que nadie ha explicado es por qué los legisladores salientes no revisaron este informe. A esa omisión se agrega otra, pero del propio Poder Ejecutivo, porque resulta que no se ha publicado la ley de revocación de mandato para que entre en vigor y que ya aplicaría al actual gobernador. En la entidad varios medios dieron cuenta de ese trámite atorado y sólo hasta entonces se dijo que en breve aparecerá en el periódico oficial del estado. Así que pendientes.

La reforma y la Iglesia

Por si faltaba un ingrediente en el caldo de cultivo de crispación, ayer la jerarquía de la Iglesia católica se sumó a la ola de críticas en contra de la reforma al Poder Judicial, la cual, afirmó, no responde a una revisión integral del sistema judicial en México. A través de la Conferencia del Episcopado Mexicano, los obispos del país advirtieron que la enmienda no garantiza una mejor y más cualificada impartición de justicia y, por el contrario, afecta la autonomía del Poder Judicial y pone en entredicho la división de poderes que establece la Carta Magna. Los líderes del Episcopado, encabezados por su presidente **Rogelio Cabrera López**, pegaron el grito en el cielo contra dicha reforma porque, dijeron, politiza y debilita la impartición de justicia en México y, lo más preocupante, apuntaron, no ofrece ninguna garantía para superar la corrupción y la impunidad que requiere urgentemente la ciudadanía. Uf.



Confidencial

Atención a lo importante

Cuentan diputados morenistas que “le cortaron la luna de miel” a la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**. Aunque se fue de descanso por tres días, “no dejó de estar al teléfono con el coordinador”, **Ricardo Monreal**. Fue la justificación que dieron ayer en su grupo parlamentario y en su vocería de que el zacatecano no contestara las llamadas. Además, ya desde ayer la presidenta electa se encontraba en la casa de transición, donde recibió a los dos coordinadores parlamentarios. Por lo pronto, hay ya la amenaza de que el Palacio Legislativo permanecerá bloqueado hasta el 1 de octubre para impedir su toma de protesta. Ya veremos el talante y el estilo de la nueva presidenta.

INE la hace cardiaca en el caso Alito presidente

La zozobra sobre la validez de la asamblea del PRI en la que se modificaron los estatutos –lo cual derivó en la reelección de **Alejandro Moreno** en la presidencia del partido– se prolonga. La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE resolverá el miércoles 11 la solicitud de los expresidentes del *tricolor* de anular el cambio de estatutos y la reelección de **Alito**, y el pleno votará el viernes 13. Yessica Alarcón, directora de Prerrogativas, presentó a los 11 consejeros del instituto su proyecto en contra de la impugnación de los exdirigentes, y se lo regresaron con observaciones. La comisión renueva presidencia, ahora estará en manos de Dania Ravel. ¿Se lograrán los seis votos que se requieren para tumbar al campechano de la cúpula priista? Es posible.

Toma escaño suplente de Ebrard

Ni una semana duró Marcelo Ebrard como senador en esta 66ª Legislatura. Aunque ya se sabía que pediría licencia para ser secretario de Economía, causó sorpresa que lo hiciera tan rápido. Ayer mismo asumió el escaño su suplente, **Emmanuel Reyes**, fiel de la iglesia de La Luz del Mundo, que liderara Naasón Joaquín García, hoy preso por abuso sexual infantil. “Asumo esta responsabilidad con total compromiso y entrega”, dijo al rendir protesta. ¿Será que el excanciller no quiso dar su voto a favor de la reforma judicial y mejor de una vez dejó el escaño?

Olga vuelve, pero...

¿dónde está Ifigenia?

Muy alegres, los diputados de Morena recibieron ayer la noticia de que su compañera, la ministra en retiro **Olga Sánchez Cordero**, salió del hospital. “Ya salí del hospital, con un dispositivo portátil conectado al cuerpo que registra mi ritmo cardiaco. Estoy en casa, desde donde seguiré con mi recuperación”, les informó. Lo que nadie sabe contestar es: ¿dónde está la presidenta de la Cámara de Diputados, **Ifigenia Martínez**? Con el Palacio Legislativo cerrado, con la urgente agenda legislativa del Presidente y con el sindicato de trabajadores de San Lázaro que ordenó justificar a sus integrantes toda la semana de descanso, la presidenta de la Mesa Directiva no ha dicho una sola palabra.

‘Fuera máscaras’

Si quedaba alguna duda, la ministra **Loreta Ortiz** ya no tiene tapujos en asumirse abiertamente morenista. Eso de que la justicia es apartidista e imparcial parece no importarle mucho, y en un acto con estudiantes que impulsan la reforma al Poder Judicial, sostuvo que “yo soy fundadora de Morena, y a mucho orgullo”. Además, Ortiz Ahlf ya se adelantó y sostuvo que podrá seguir haciendo su trabajo “con su voto”. Sólo una probada de lo que viene con la elección de juzgadores.

Apenas comienzan

y ya rompen el reglamento

La senadora priista **Claudia Anaya** se ha convertido en la conciencia de Morena y aliados, quienes no se cansan de no respetar el reglamento del Senado. La zacatecana denunció ayer que la sesión que se realizó en Xicoténcatl –sede alterna debido a las protestas– estuvo fuera de legalidad. Mientras reclamaba, el presidente del Senado, **Gerardo Fernández Noroña**, le impidió que concluyera su alocución. Por ello, la senadora se salió del pleno, principalmente porque –sostuvo– no tiene validez jurídica la convocatoria, pues no hubo un acuerdo de la Mesa Directiva o de la Jucopo para cambiar de sede.



Sacapuntas

SHEINBAUM RECHAZA FRENO A REFORMA



CLAUDIA SHEINBAUM

Desestimó la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, las suspensiones otorgadas por jueces contra el proceso para que el Congreso discuta y apruebe la reforma judicial. "No hay posibilidad de echar para atrás la reforma, esa fue la decisión del pueblo de México", dijo ayer al llegar a su casa de transición. Y agregó que ninguno de los recursos emitidos por juzgadores para frenar la reforma tiene sustento, pues son los diputados y senadores quienes decidirán sobre el asunto.



MIGUEL RIQUELME

RIQUELME PEDIRÍA LICENCIA

Hablando de suplentes, los senadores del PRI están considerando que el coahuilense **Miguel Riquelme** pida licencia unos días, si no es dado de alta a tiempo para votar contra la reforma judicial, el miércoles. En ese caso, **Gabriel Elizondo** entraría al relevo, pero es subsecretario de la Sedeso en el gobierno de **Manolo Jiménez** y a ver si puede.



GUADALUPE MURGUÍA

PAN CITA A SUS 22 SENADORES SUPLENTES

Por cierto, la coordinadora de la bancada del PAN en la Cámara Alta, **Guadalupe Murguía** instruyó a los 22 senadores suplentes a que se mantengan en la Ciudad de México, por si se requiere llamarlos a la sesión del próximo miércoles, en la que se perfila votar la reforma judicial. Si se ausenta un titular, su respectivo relevo entrará al quite.



MARCELO EBRARD

EBRARD, DE GIRA EN ROMA

Resulta que **Marcelo Ebrard** solicitó licencia como senador, y el pleno de la Cámara alta se la aprobó de inmediato, pues el futuro secretario de Economía está en Roma. Allí se reunió con el ministro del Interior italiano, **Matteo Piantadosi**, quien se comprometió a mantener la colaboración con México en la lucha contra el crimen organizado.



ALTAGRACIA GÓMEZ

ESTE CONSEJO LES DIO

Mensaje contundente a los inversionistas estadounidenses lanzó **Altagracia Gómez**, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial del próximo gobierno federal: "La gente que no le apuesta a México va a perder una gran oportunidad y perder dinero. No te puedes quedar fuera". Lo dijo en la inauguración del BIVA Day 2024, en New York.



GUSTAVO PETRO

PETRO CONFIRMA VIAJE A MÉXICO

Otro mandatario que confirmó su asistencia a la rendición de protesta de **Claudia Sheinbaum** como presidenta de México es el colombiano **Gustavo Petro**. Se prevé que llegue a nuestro país el 29 de este mes, por lo que le dará tiempo de reunirse con el presidente **López Obrador**, antes de que termine su mandato.



CARLOS MARTÍNEZ VELÁZQUEZ

OCUPADO EN CERRAR BIEN SU GESTIÓN

Un cierre de administración transparente alista el director del Infonavit, **Carlos Martínez Velázquez**. Por ello se reunió con el Auditor Superior de la Federación, **David Colmenares**, con quien abordó asuntos relacionados con la fiscalización de la cuenta pública 2023. No quiere dejar pendientes a la próxima administración del Instituto.

TRASCENDIÓ

Que la diputada **Olga Sánchez Cordero**, de Morena, salió ayer del hospital donde permanecía desde el martes por la secuela de una antigua afección cardiaca y ya se encuentra en casa, recibiendo llamadas de secretarios de Estado, colegas juristas y algunos legisladores de su partido, pero también de la oposición... mientras en algunos círculos de la 4T sigue una campaña en su contra por supuestamente argumentar un asunto de salud para ausentarse de la votación de la reforma al Poder Judicial en sede alterna de la Cámara de Diputados.

Que al menos para algunos resultó favorable la alianza presidencial PAN-PRI-PRD, como el ex encargado de los llamados *xochilovers*, **Alonso Cedeño**, quien pronto dejó al blanquiazul y a la sociedad civil y se sumó al tricolor, desde donde se encarga de los pormenores de las conferencias de prensa de su dirigente nacional, **Alejandro Moreno**. La clave está en que desde Acción Nacional aseguran que este personaje fue quien dio a **Xóchitl Gálvez** encuestas fallidas en las que ella subía como espuma en las preferencias.

Que mientras ayer la 4T en pleno, desde **Andrés Manuel López Obrador** y **Claudia Sheinbaum** hasta **Ricardo Monreal** y **Yasmín Esquivel**, veía improcedente el freno a la reforma judicial, ahora un juez federal de Colima otorgó la cuarta suspensión provisional que ordena detener el proceso legislativo de la iniciativa que se discutirá en el Senado, ya aprobada por los diputados.

Que con fecha 3 de septiembre fue separado de su cargo **Reyes Ruiz González**, subsecretario de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del Estado de México, mediante el oficio 21801A000-1707/2024, que hace hincapié en que no se le puede permitir el acceso en lo sucesivo, todo como parte de las auditorías ordenadas por **Luis David Fernández Araya**, subsecretario de la Contraloría del gobierno estatal, dirigidas a hacer una limpieza de funcionarios de la administración anterior que condicionaban la asignación de recursos para obras. —

CIRCUITO INTERIOR

QUE el Tribunal Electoral de la Ciudad de México fallara a su favor estaba más que previsto.

QUE la candidata con la que compitió —y perdió en las urnas— se inconformara también estaba más que cantado.

ESO SÍ, cuentan que lo único que la morenista **Caty Monreal** no vio venir es que fuera el Presidente quien pidiera tener cuidado con intentar anular la elección de **Cuauhtémoc** por supuesta violencia de género.

Y, PEOR todavía, que dijera que lo bueno es que hay otras instancias para que revisen bien la decisión.

EL COMENTARIO generó una tensión al interior de Morena que cada día cuesta más trabajo manejar.

...

Y HABLANDO

de situaciones inesperadas, el **Sistema de Aguas de la Ciudad de México** tiene experiencia en lidiar con manifestaciones vecinales, pues ofrece un servicio de los que en automático generan inconformidad cuando llega a presentar fallas.

LO QUE está por verse es si también saben entrarle a las protestas internas.

FUERON trabajadores de las Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Cerro de la Estrella, en **Iztapalapa**, quienes ayer armaron un bloqueo sui géneris, pues se limitaron a decir que están en contra del abuso de autoridad... y punto. Así, sin entrar en detalles.

DESDE dentro aseguran que es pura grilla de fin de Administración, pero los inconformes advierten que mantendrán sus movilizaciones.

LOS TRAJOS sucios se lavan en casa, pero las aguas negras ¡parece que no!

REDES DE PODER




FOTO: ESPECIAL

La **oposición** en el Senado manifestó que han recibido ofertas millonarias con tal de vender el voto que le falta a Morena para lograr la mayoría calificada en la Cámara alta.

Presiones, cuestión de credibilidad

Como se esperaba, algunos **senadores** de **oposición** acusan que ha habido **ofertas** y/o **presiones** por parte de la **mayoría oficialista** para acompañar con su **voto** la reforma al **Poder Judicial**, recordando que a **Morena** y sus **aliados** solo les hace falta un **voto** para construir la **mayoría calificada**.

Pero, aunque es **normal** en el **ambiente** que hoy se vive el que se escuchen estos **señalamientos**, no cabe duda de que hay quienes quizá puedan tener **credibilidad**, pero de plano hay otros que **no la tienen**.

Entre los segundos se encuentra **Alejandro Moreno**, quien habla de **presiones** y de ofertas de decenas de **millones de pesos** hacia **legisladores priistas**, pero, no

solo no presenta **prueba** alguna, sino que parece olvidarse de que en su momento, como **dirigente partidista** y como **legislador**, por el motivo que haya sido, ya **traicionó** al bloque **opositor** y terminó alineándose con **Morena** en votaciones **clave**.

Ahora, si realmente quisieran **presionarlo**, seguramente con toda la estela de **corrupción** en su paso por el gobierno de **Campeche** y sus **inexplicables millones**, tampoco sería tan complicado **arrinconarlo**. ¿Qué será lo que realmente **trama**?, ¿una nueva **traición**?

Impugnación también de MC

La controversia por la resolución del **Tribunal Electoral de la Ciudad de México**, anulando la elección en la **alcaldía Cuauhtémoc**, por **violencia política de género** por parte de **Alessandra Rojo** en contra de **Caty Monreal**, mantiene muy encendidos los ánimos en la **capital del país**, enfocándose principalmente en el **choque** entre las dos grandes **facciones políticas**, pero, nos hacen ver, mientras que los **reflectores** han estado más en el lado de **Morena** por la **impugnación** que dio origen a esta **nulidad**, lo cierto es que la sentencia del **Tribunal** también recoge la **impugnación**, en el mismo sentido, presentada por **Movimiento Ciudadano**, es decir, la **sentencia** fue por los **recursos** presentados por los **dos partidos**.

Aún le quedan muchos capítulos a esta **elección**, que seguramente terminará en la **Sala Superior** del **Tribunal Electoral federal**.



EL CABALLITO

Quiere el PAN elegir por voto de los diputados al director del Metro

:::: Quien alista una iniciativa para que el titular del Metro sea nombrado por el Congreso de la Unión y no por designación del jefe de Gobierno en turno, es el diputado federal **Federico Döring**, pues considera que el perfil de quien ocupe este



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Federico Döring

cargo debe ser valorado y fiscalizado por una comisión especializada, pero sobre todo, que se garantice que no tenga antecedentes de corrupción. El panista de paso arremetió contra el actual director **Guillermo Calderón**, a quien señaló como cómplice de la extitular del STC, **Florencia Serranía**. Tal parece que don Federico quiere aprovechar la coyuntura para

poner sobre la mesa la posibilidad de elegir a quien lleve las riendas del Metro, por el voto de los legisladores.

Piden limitar el número de asesores en sesiones del pleno

:::: Nos cuentan que la primera sesión ordinaria del Congreso de la CDMX, que se llevó a cabo este martes, fue caótica debido al número tan grande de personas que se encontraban en el recinto, lo que dificultaba la circulación entre curules y pasillos. Ante esto, nos detallan, la presidenta de la Mesa Directiva, **Martha Ávila**, ya ha hecho un llamado a los diputados para que sólo lleven a un asesor en lo que generan un protocolo para la entrada de personas externas. Nos detallan que casi todos estuvieron de acuerdo con esta medida, menos los panistas, quienes pidieron “flexibilidad” para que se permita el acceso a más asesores. En lo que sí estuvieron de acuerdo todos los legisladores, es en que no se limite el acceso a los representantes de la prensa.

Brugada teje alianzas con alcaldes

:::: Aunque ha bajado el ritmo de la agenda pública, nos hacen notar que la jefa de Gobierno



Clara Brugada

electa, **Clara Brugada**, se mantiene afinando alianzas y agenda hacia el inicio de su administración, y a un mes de rendir protesta en su próximo encargo se ha estado reuniendo de forma privada con las alcaldesas y alcaldes electos de varias demarcaciones territoriales, particularmente con los afines a Morena. Hasta ahora ha tenido encuentros con los alcaldes electos

de Gustavo A. Madero, Xochimilco, Tlalpan, Venustiano Carranza, Iztapalapa y Milpa Alta.

+ OPINIÓN

COMENTARIOS

LUIS MANUEL
NOVELO

novvel_luis@yahoo.com.mx

Las mujeres

La visita de la gobernadora del Estado de México **Delfina Gómez** a la LXII Legislatura mexiquense, en ocasión del primer periodo de sesiones, provocó muchas emociones entre morenistas, que además de gritar nuevamente que "Es un honor estar con López Obrador" (Y cómo no si les hizo ganar gobiernos y curules por montones), el titular de la Junta de Coordinación Política **José Francisco Vázquez** anunció que su sala de juntas se llamará **Andrés Manuel López Obrador**. A este paso, quizá la Vía López Portillo, en breve se podrá llamar Vía López Obrador. Y ya en temas serios, señaló que se requieren transformaciones profundas en la entidad y construir un estado más seguro y justo para todos, y que la gobernadora cuenta con la fracción morenista para lograrlo.

Y el que se emocionó fue coordinador del grupo parlamentario del PT **Óscar González Yáñez**, quien le reiteró su apoyo absoluto a la gobernadora y destacó que es la primera Legislatura con más mujeres que hombres. Lo que no dijo es que no hay una sola coordinadora de bancada.

Por cierto, en la Cámara de Diputados del Estado de México anduvo el excandidato a la presidencia de la República **Jorge Álvarez Maynez**, quien fue de los personajes más entrevistados, y habló de la gran preparación y experiencia de **Juan Zepeda**, el coordinador de la bancada de Movimiento Ciudadano, así como de **Juana Bonilla**, a quien reconoció su preparación, talento e inteligencia, pero al ser cuestionado sobre por qué ella no es la coordinadora, sonrió y dijo que son temas que se platican de manera interna.

El coordinador de la bancada del verde **José Couttolenc** también reiteró su apoyo al Plan de Desarrollo de la gobernadora.

Y bueno las efervescencias en este tipo de actos son cosa común, quizá por eso la gobernadora **Delfina Gómez** fue más inclusiva y cordial al agradecer uno por uno a los coordinadores de las bancadas, y pidió a las y los diputados construir acuerdos y una agenda legislativa para hacer un estado de México más justo, unido y erradicar la corrupción y la pobreza.



Hacia la disolución de la oposición

Ahora, Adán(cito) nos salió economista...

Consumada la aprobación de la indefendible reforma judicial de **Andrés Manuel López Obrador** por parte de la “supermayoría” que, a nivel Cámara de Diputados, obsequiaron los órganos electorales —el Instituto Nacional Electoral (INE) que, ¿dirige?, la *morenista* encubierta **Guadalupe Taddei Zavala**, y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), de **Mónica Aralí Soto**—, el oficialismo se apresta ahora, con el aval del Senado y 17 congresos estatales, a concretar la demolición de la democracia para, más tarde que temprano si se quiere, sentar las bases de un régimen de corte dictatorial, similar al de sus cómplices sudamericanos.

En cuestión de días, en efecto, el gobierno, su partido y *parásitos* aliados del Verde Ecologista y del Trabajo con aquél, darán pasos adicionales hacia la disolución de la oposición con miras a imponer nuevas opciones de reforma que, tanto en lo económico y financiero, que en educación, desarrollo social e infraestructura, por ejemplo, permitan ir poniendo en entredicho el Estado de derecho, minando la propiedad privada y las libertades de la ciudadanía con el único y exclusivo propósito de sentar las bases de un nuevo modelo de desarrollo donde, a imagen y semejanza de lo que ocurría en tiempos del *echeverrismo* más radical, la única figura y voluntad dominante sea la del Ejecutivo o, si se prefiere, de quien defina su decir y actuar...

Más pronto de lo que podemos...

de pronto, de quien defina su decir y actuar...

Más pronto de lo que podemos imaginar entonces, la ahora encendida “creatividad” de decenas, cientos de *lopezobradoristas* que, “ni en el mejor de sus sueños”, se imaginaron llegar a formar parte del Legislativo federal, comenzarán a generar toda suerte de iniciativas, las más de ellas ridículas, con el único propósito de hacerse notar por quien hoy —y en el futuro próximo también, según no pocos— asume la totalidad de las decisiones sobre quién es y en dónde es que debe colocarse a todos y cada uno de sus afines en San Lázaro o en la sede senatorial de Reforma. Apueste usted que lo vamos a ver.

¿Que no? Analicemos entonces la distribución que de las principales posiciones en las comisiones del Congreso federal y de la Ciudad de México se hizo en las últimas horas para constatar cómo es que sus principales integrantes se han posicionado en ellas y qué es lo que, eventualmente, podemos esperar, si no de todos —“no les da”, opinan no pocos—, sí de algunos de los más ambiciosos, ideológicamente más radicales o ansiosos de notoriedad.

Veremos...

ASTERISCOS

• En verdad cuestionable la decisión de las impresentables ministras **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz Ahlf**, viuda ésta del también polémico titular de la que fuera la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), ahora FISEL, **José Agustín Ortiz Pinchetti**, de abandonar sus oficinas, toga y birrete incluidas, para salir a liderar un mitin de activistas en apoyo a la reforma judicial recién aprobada en la Cámara baja. Vaya nivel...

• Vaya cara dura la del expanista y *neomorenista* **Javier Corral Jurado**, que —acusado formalmente por la Fiscalía de su natal Chihuahua de un desvío por casi 100 millones de pesos durante su gestión al frente del gobierno estatal, lo que, a decir de ésta, le convierte en un prófugo de la justicia— promovió entre sus nuevos “aliados” y aceptó presidir la Comisión de Justicia en el Senado. ¡En verdad se necesita no tener...!

Veámonos el domingo con otro asunto *De naturaleza política*

El oficialismo se apresta a concretar la demolición de la democracia, para sentar las bases de un régimen de corte dictatorial.

Vuelta de página

FRANCISCO VALDÉS UGALDE

Hacia la justicia despótica

La destrucción de la democracia comienza por el sometimiento del Poder Judicial a los dictados de un grupo que se apodera del Estado. La reforma judicial que propuso el Presidente el 5 de febrero es uno más de los cambios constitucionales con los que el gobierno de López Obrador y el de Claudia Sheinbaum desmantelan la incipiente democracia mexicana para establecer un régimen autoritario.

Atizando el descontento con las instituciones del Estado, esta iniciativa propone modificar la designación de los juzgadores y la operación de la impartición de justicia. Lo inadmisibles de la propuesta no consiste únicamente en que se acuda al sufragio para la elección de los impartidores de justicia, sino en que implica el control del ejecutivo sobre el Poder Judicial. Veamos por qué:

El método para elaborar las listas de votación otorgaría a cada poder de la Unión (dos de ellos ya dominados por Morena) la facultad de proponer los candidatos a los puestos de ministros, magistrados del TEPJF e integrantes del Tribunal de Disciplina Judicial, así como magistrados de circuito y jueces de distrito. Los comités de evaluación de cada Poder integrarán las listas para su aprobación. Luego el Senado remitiría las listas a la institución electoral para las elecciones que serían certificadas por ella y por el tribunal electoral. Se crearían el Órgano de Administración Judicial y el Tribunal de Disciplina Judicial bajo los mismos procedimientos electivos. Estas instancias tendrán las facultades de organizar al sistema judicial y de sancionar las conductas de los juzgadores, creando un modelo de sujeción al partido en el poder. La reforma reproduciría este método en las entidades federativas.

Los jueces deben ser el escudo del pueblo contra la arbitrariedad del poder político y sus complicidades corruptas.

Después de seguir estos pasos nadie sensato puede creer en la autonomía judicial. Los fundamentos de la reforma dejan ver con toda claridad que mientras el grupo morenista tenga la mayoría calificada en las cámaras del Congreso y ocupe la presidencia de la República, las candidaturas para elegir a los funcionarios judiciales quedarán por completo en sus manos. Al realizarse las elecciones del Poder Judicial, las opciones que en ellas se presenten quedarán igualmente sometidas a los dirigentes del partido en el poder, que ya es una verdadera "Nomenklatura". Este bloque parlamentario ha estado durante seis años al servicio del presidente de la República y no hay razones para suponer que se comportará con autonomía frente a la próxima presidenta. Es obvio que será desde la presidencia que se controlará la integración y funcionamiento del Poder Judicial. Entre las consecuencias que tendría este nuevo "sistema" estará la connivencia entre los órganos de procuración y los de impartición de la justicia, de la que serán víctimas quienes, en las diferentes ramas del derecho, incluido el electoral —sean albañiles o banqueros—, recurran al amparo de la justicia sin contar con el favor de las redes de control del partido hegemónico. Es elemental que el favor sería mayor para el banquero que para el albañil.

Si el Senado la aprueba, se perderá lo alcanzado por las reformas previas que se realizaron con base en debates, deliberaciones y acuerdos con las diversas fuerzas políticas y procurando mantener la independencia judicial frente a los grandes poderes. Es cierto que ese sistema que ahora se busca reemplazar aún adolece de graves defectos y puede ser reformado de otra manera que lo oriente hacia un verdadero Estado de derecho, aspiración de la que esta reforma se aleja todavía más. La reforma propuesta es, a todas luces el producto de una operación de cambio constitucional tramposa con propósitos excluyentes, sin auténtico debate ni deliberación pública y sin pasar por los procedimientos reconocidos en la práctica democrática parlamentaria.

Más de trescientos años de pensamiento político enseñan que a los jueces se les elige indirectamente por el parlamento, justo porque deben ser el escudo del pueblo contra la arbitrariedad del poder político y sus complicidades corruptas con poderes privados. De eso depende la lealtad a la Constitución de los juzgadores. Sobran ejemplos y contraejemplos en la historia. ●

Investigador del IIS-UNAM. @pacovaldesu

KENIA LÓPEZ RABADÁN

Somos resistencia

Este martes y miércoles, en la Cámara de Diputados, se dio una lucha honorable y valiente por parte de los legisladores de oposición, quienes votaron en contra de la reforma constitucional que le roba la independencia y autonomía al Poder Judicial, así como vulnera los derechos de sus trabajadores. Una reforma que no busca justicia, sino subordinación.

El Poder Judicial ha sido un asiduo defensor de los mexicanos. Ha obligado al gobierno a no militarizar al país; a que vacunen a niños contra el Covid; a que se brinden tratamientos contra cáncer. Incluso, ordenó que no se destruyeran los ecosistemas en la península de Yucatán. Por ello, le urge al régimen morenista aprobar esta reforma porque quiere imponer jueces, magistrados y ministros a modo para que sus proyectos no encuentren un límite.

Los partidos de oposición tienen un claro compromiso con la ciudadanía, defender la verdad, la justicia, la libertad y sobre todo, la democracia. Por ello votaron en contra de esta reforma que deja en desprotección a los mexicanos frente al poder público.

Mi reconocimiento a cada una de las 135 diputadas y diputados que, con su voto, fueron la voz de los trabajadores del Poder Judicial y de los jóvenes universitarios que no fueron escuchados por los legisladores de la mayoría. La Cámara de Diputados debe ser un espacio donde los mexicanos encuentren un canal de diálogo, no donde se les cierren las puertas con cadenas, candados y policías.

La reforma al Poder Judicial sigue en discusión, esto no ha terminado. Ahora, en el Senado de la República, es el turno del PAN, del PRI y de MC para mantenerse unidos y fuertes ante los embates del régimen en turno.

La Constitución es muy clara y establece en su artículo 135 que, para llevar a cabo una reforma constitucional, se necesitan las dos terceras partes de los votos de los legisladores presentes en cada una de las Cámaras, así como la mayoría de los Congresos locales.

En el Senado, Morena y sus partidos satélites sólo tienen 85 votos, no los 86 que marca nuestra Carta Magna. Las matemáticas no mienten. Dos tercios de un entero equivalen al 66.66%, si son 128 senadores, el 66.66% es igual a 85.32 legisladores, es decir, 86 porque no se puede partir a una persona en una fracción de 0.32.

Ahora bien, como a toda costa quieren aprobar esta tóxica reforma, están intentando sacar sus propias interpretaciones y hacerle creer a los mexicanos que ya tienen la mayoría requerida. Lo que están haciendo es engañar al pueblo de México. Pero que quede claro, al oficialismo le falta un voto.

México está atravesando por un momento muy complejo en su historia. Un régimen, en el que impera la ideologización y no el bienestar de los mexicanos, está destruyendo a las instituciones. Estimados senadores, no permitan que esta reforma les robe a los mexicanos su derecho a la justicia. ●

Diputada federal



MARIO MALDONADO

Historias de NegoCEOs



¿Se averió la aplanadora de Morena?

A la aplanadora de Morena le falta una pieza fundamental para funcionar: un legislador o legisladora de la oposición que se “convierta” al movimiento o que se ausente el día de la votación del dictamen de la Reforma Judicial.

Ante una cada vez más complicada operación para encontrar a ese legislador de oposición que traicione a su bancada, los liderazgos de Morena en el Senado empiezan a considerar la posibilidad de que no se alcancen los votos para aprobar la reforma que sacudiría al sistema judicial del país. El “Plan B” es reinterpretar la Constitución, como ya lo deslizó el coordinador de Morena en la Cámara Alta, Adán Augusto López.

Hasta hace unos días, los principales operadores de Morena, del Partido Verde y del PT aseguraban que tendrían los votos necesarios en el Senado para aprobar la reforma al Poder Judicial, luego de que se iniciaran negociaciones con varios representantes de la oposición para obtener el único voto que les falta para aprobar el proyecto que ordenó el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Para convencer a un legislador en la Cámara Alta se prometieron alcaldías, gubernaturas y recursos económicos. Ya que esas

ofertas no rindieron frutos comenzaron los amagos relacionados con pesquisas de corte judicial, a los que se sumaron algunos gobiernos estatales para presionar a sus representantes.

Los 43 senadores que fueron postulados por la oposición salvo los del PRD votarán en contra de la Reforma Judicial. El último en pronunciarse en ese sentido fue el emecista campechano Daniel Barreda, con quien los representantes del Partido Verde trataron de entablar conversaciones a base de “cañonazos” de dinero y poder político que al final resultaron fallidos.

Los del PVEM eran los principales interesados en conseguir a ese legislador que les falta para ganar puntos no sólo con el presidente López Obrador, sino con la próxima mandataria, Claudia Sheinbaum.

Sin la mayoría necesaria y con una presión inédita hacia los propios morenistas que proviene del propio López Obrador, en la 4T buscan desesperadamente reducir de 86 a 85 el número de votos con los que quedaría aprobado el dictamen de la Reforma Judicial. Fue el ex-

secretario de Gobernación el que dejó ver ese intento de reinterpretación de la ley. “Hay quienes interpretan que son 85, porque dicen que cuando es resto mayor o resto menor de 50, entonces se reduce. Cuando el resto mayor de 50, pues, se escala... Lo que dice la ley es 85.36 si la matemática no nos falla”, expresó Adán Augusto.

La muy enredada declaración no es otra cosa que una reinterpretación del Artículo 135 de la Constitución, la cual señala que “las reformas a la Constitución serán aprobadas por las dos terceras partes de los votos de los integrantes de cada Cámara del Congreso de la Unión, en una misma legislatura y, en su caso, por las dos terceras partes de los votos de los Congresos de los Estados cuando se trate de reformas a las leyes que regulan las atribuciones de las legislaturas locales en materia de derechos humanos, cuando éstas hayan sido solicitadas por el Congreso de la Unión o por los gobiernos estatales, así como cuando se trate de reformas que afecten la forma de gobierno de los estados.”

Según los cálculos matemáticos del tabasqueño, en el Senado hay 128 legisladores, y al hacer la operación resultaría que dos tercios son 85.33 votos; para conseguir la mayoría, la 4T considera que esos decimales no son una persona adicional. Pero sin anticiparlo, el actual coordinador de los diputados de Morena, Ricardo Monreal, les había enmendado la plana meses atrás: así que ni las matemáticas de Pitágoras, a las que hizo mención Adán Augusto López, al parecer podrá salvarlos. ●

@MarioMal

Empiezan a considerar la posibilidad de que no se alcancen los votos.



Los 43 que pueden tirar la reforma judicial

Se equivoca la presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, cuando afirma que no hay forma de echar atrás la reforma al Poder Judicial. Sí la hay. Basta que los 43 senadores de la oposición se mantengan firmes frente a las brutales presiones de que son objeto para que voten a favor.

Hay denuncias de amenazas, ofertas millonarias para que se ausenten o se pasen a las bancadas del oficialismo. Hay hasta presiones del INE, asegura el senador **Alejandro Moreno**, presidente del PRI.

Sheinbaum sabe que, a diferencia de la Cámara de Diputados, el bloque Morena, PT y Verde no tiene en el Senado la mayoría calificada, indispensable para modificar la Constitución. Le falta un voto para alcanzarla.

No lo dice, pero la Presidenta electa confía en que sus operadores sabrán cómo arrancar ese voto.

En su discurso, **Sheinbaum** copia los argumentos de **López Obrador**:

“Fue la decisión del pueblo de México, además, nadie tiene por qué preocuparse de que los jueces, ministros y magistrados sean electos por el pueblo, es mejor para México. Eso significa más democracia, más independencia del Poder Judicial”.

Argumento falaz. El pueblo sólo les dio 56% en la elección del Congreso. El INE y el TEPJF, y no los ciudadanos, completaron la tarea.

Dieron al oficialismo la sobrerrepresentación que necesitaban en la Cámara de Diputados para alcanzar la mayoría calificada y los dejaron a tres escaños de obtenerla en el Senado. Pero como los traidores nunca faltan, dos senadores del PRD, **Araceli Saucedo** y **José Sabino**, chapulinearón hacia Morena.

* Así las cosas, la suerte que corra el sistema de justicia en México no está en manos de Morena y anexas, sino de un senador, uno solo, de oposición.

Si cede a las presiones, entregará el poder absoluto al oficialismo y adiós la autonomía del Poder Judicial.

Una propuesta medular de la reforma que trae a México de cabeza es la elección, por voto popular, de jueces, magistrados y ministros. Digan lo que digan los morenistas, los que se apunten como candidatos necesitarán de apoyos políticos para triunfar en las urnas. La carrera judicial, los méritos para ganarse el cargo, ya no contarán si pasa la reforma.

La magistrada **Olga Lidia Treviño** resumió con una ingeniosa rima la propuesta de **López Obrador** en entrevista con **López-Dóriga**: “Un juez votado es un político disfrazado”.

* Los responsables de las bancadas del PAN, PRI y MC aseguran que de su grupo no saldrá el traidor ni con las arengas de las ministras cuatroteras, **Loretta Ortiz** y **Lenia Batres**, que ayer se unieron a una manifestación en favor de la reforma.

Otra manifestación, en contra de la reforma, obligó a los senadores a sesionar en sede alterna: la vieja casona de Xicoténcatl.

En la bancada azul se anunció que los senadores de ese partido estarán presentes el día que se vote en el pleno, tanto los propietarios como los suplentes, por cualquier contingencia. No vaya a ser que alguno se enferme o pierda el vuelo hacia la CDMX.

Los 15 diputados del PRI acordaron un voto en bloque contra la minuta de la controvertida reforma.

El exgobernador de Coahuila, **Miguel Riquelme**, a quien le practicaron un cateterismo y está en cama, aseguró que, si se recupera, estará presente en la votación —en principio, el miércoles próximo— y, si no, pedirá licencia para que su suplente emita su voto en contra.

No faltó algún despistado que apuntara al senador del PRI **Manlio Fabio Beltrones** para obtener ese voto que el bloque oficialista necesita. Su pleito con **Alito** lo puso en la mira. No lo conocen. Escribió en sus redes:

“Reafirmo mi convencimiento total de que ésta no es la reforma que México necesita. Siempre he sostenido que hay que fortalecer las instituciones, no debilitarlas, por lo que reitero que, en su momento, asistiré a la sesión en donde se discuta y votaré en contra”.

Los simpatizantes del oficialismo le apostaban también al senador de MC **Daniel Barreda** para tener ese voto que les falta. Era el único del partido naranja que no había fijado su postura frente a la reforma. Lo hizo ayer.

“Quiero decirles que, después de haberla estudiado, de haberla leído, mi voto será totalmente en contra”, declaró a los reporteros de la fuente.

En sus redes fue más explícito:

“Quiero compartir mi postura sobre la reforma judicial, así como denunciar los abusos que hemos sufrido en Campeche por parte del gobierno de **Layda Sansores**.

“Mi voto es en contra de esta reforma que amenaza la imparcialidad de la justicia y vulnera los derechos humanos”.

A FUEGO LENTO



ALFREDO GONZÁLEZ CASTRO

IRREVERSIBLE LA FRACTURA EN LA CORTE

La reforma al Poder Judicial polarizó a diputados y senadores; generó preocupación entre agentes económicos internos y externos, y malestar a gobiernos de otros países. Pero lo más preocupante es que dividió a los integrantes de la **Suprema Corte**.

Las y los ministros libran una *batalla* como nunca. No pudieron unificar criterios. Tienen visiones opuestas. Unas respaldan la reforma y otro grupo, encabezado por la presidenta de la Corte, **Norma Piña**, la rechaza.

Unos y unas apoyan el paro de labores en el Poder Judicial y otras (**Yasmín Esquivel**, **Lenia Batres** y **Loretta Ortiz**) lo ven como algo inadecuado. No es lo único, la ministra

#OPINIÓN

La Reforma Judicial provoca una batalla campal en el máximo tribunal; nunca volverá a ser como lo conocimos; ministras y ministros sostienen posturas irreconciliables

Esquivel puso en *tela de juicio* el desempeño de Piña e insiste que **su permanencia debe ser analizada**. En pocas palabras: **quiere que se vaya**.

La responsabiliza de la mala relación con el Ejecutivo y, hasta hace un par de días, la cuestionaba por no asumir una postura en torno a la ruta que debía seguir la Corte. Apenas ayer, Piña abrió una consulta para ver si los ministros podían presentar recursos contra el proyecto presidencial. Lo cierto es que el bloque de **Esquivel, Batres y Loretta**, está a favor de la reforma.

Otro ministro, **Javier Laynez**, declaró, en pocas palabras, que la Corte no puede promover una controversia constitucional, no puede ser juez y parte.

Anticipó su salida en caso de que el proceso legislativo de la reforma concluya. Y por lo que estamos viendo, es muy probable que ya hasta las maletas tenga hechas.

Esquivel Mossa me dijo que **no sabe aún si participará en el proceso** de elección de ministros. Sus demás colegas, como Lenia, están en las mismas. En la indefinición.

Lo cierto es que la reforma se hizo para quitarlos por "decreto". En el gobierno y el Congreso, se piensa que si las leyes se enredan aplazaría la elección de jueces y magistrados, pero no la de ministros. Ellos van por delante. Eso sí, con **bolsos llenos de jugosas liquidaciones**. Lo cierto es que ni siquiera esa salida *sanará las heridas* que está dejando la aprobación de la reforma. **No volveremos a ver a una Corte o, mejor dicho, a un Poder Judicial como lo conocemos**.

Selina Avante, magistrada de Xalapa, Veracruz, me lo dijo de este modo: "Sin jueces independientes no hay Estado de Derecho y, sin Estado de Derecho, no hay democracia".

ENOJO MONUMENTAL existe en Palacio Nacional y

Morena por la forma en la que **Ricardo Monreal** maneja la derrota de su hija, **Caty Monreal**, en la alcaldía Cuauhtémoc de la CDMX.

Tienen la certeza de que el zacatecano presionó a las autoridades locales, sobre todo al Tribunal Electoral de la CDMX, para que anularan el triunfo de la aliancista **Alessandra Rojo de la Vega**.

Acusaron violencia política en razón de género, por la que desconocieron el resultado de la elección del 2 de junio, a pesar de que Rojo de la Vega **obtuvo 11 mil votos de diferencia**, equivalente a 3.4% de la votación sobre la abanderada guinda.

Hay incluso otros alcaldes morenistas que cuestionan la actuación de los Monreal, más cuando uno de los suyos, **Javier López Casarín**, en **Álvaro Obregón**, podría correr la misma suerte por rebasar el tope de campaña.

Lo cierto es que la reforma se hizo para quitarlos por "decreto"

EMPEZÓ CON TODO EL GOLPETEO interno en el Consejo Coordinador Empresarial contra **Juan Cortina Gallardo**, del Consejo Nacional Agropecuario, porque es quien suena como el favorito para la sucesión de

Francisco Cervantes.

Ya salieron los *amarra navajas* a querer enfrentarlo con la administración de Claudia Sheinbaum. Pero lo cierto es que Cortina tiene una buena interlocución con todos los sectores. *Ladran Sancho... ¿Será porque Cortina cabalga?*

Y como dice **el filósofo... Nome acuerdo**: "El deber del Ejecutivo es proponer, del Congreso disponer, y de los tribunales suponer".

Gran angular

RAÚL RODRÍGUEZ CORTÉS

Reforma judicial ¿último eslabón de una cadena de agravios?

Entre su complejidad y la concentración del debate en la elección de ministros, magistrados y jueces mediante el voto ciudadano directo, casi no se han analizado otros temas de fondo, muy importantes para la impartición de la justicia, contenidos en la reforma al Poder Judicial aprobada ya por la Cámara de Diputados y en vías de aprobación en el Senado.

El primero tiene que ver con el juicio de amparo, un recurso jurídico crucial en nuestro marco legal para proteger al ciudadano de los abusos de poder de la autoridad. No porque la reforma lo desaparezca, sino porque le impone un nuevo criterio a su aplicación.

Hasta la fecha, cuando jueces, magistrados y ministros de la Corte dan entrada a un juicio de amparo, conceden las llamadas suspensiones provisionales y/o definitivas.

Se trata de medidas cautelares con las que quedan suspendidos los efectos de la norma contra la que un determinado quejoso decidió ampararse, pero a esos efectos se les da un carácter de generales, es decir, también quedan suspendidos para cualquier otro que pudiera resultar afectado, aun sin que se haya resuelto el fondo del amparo.

Con la reforma, queda prohibido que las suspensiones que se concedan sean de efectos generales cuando se trate de juicios de amparo que resuelvan la constitucionalidad de normas generales. Es decir, la suspensión provisional o definitiva solo tendrá efectos en el caso específico del quejoso hasta que se resuelva el fondo del amparo solicitado.

El segundo tema tiene que ver también con las suspensiones, pero en este caso de normas generales impugnadas mediante acciones de inconstitucionalidad y/o controversias constitucionales. La reforma le marca a la Corte la prohibición expresa de que al admitir la norma impugnada se suspenda automáticamente. Eso ocurriría, de ser el caso, cuando se emita la sentencia de fondo.

El tercer asunto tiene que ver con lo fiscal y le añade a la obligación del juzgador de dictar sentencia en un periodo máximo de seis meses ya contenida en el artículo 17 constitucional, la de notificar las razones por las que no lo ha hecho al Tribunal de Disciplina Judicial que crea la reforma.

Y el cuarto, la aplicación de las medidas necesarias para preservar la seguridad y resguardar la identidad de las personas juzgadas (jueces sin rostro) en casos de delincuencia organizada.

Con las suspensiones de amparo y las sentencias de inconstitucionalidad (dictadas en varios de los casos porque resultaron de procedimientos legislativos indebidos y no necesariamente por el fondo de la norma) la Corte asestó varios reveses a iniciativas de AMLO: la ley Eléctrica que buscaba beneficiar a la CFE al concederle la generación de al menos 54% de la energía que consume el país; la reforma político electoral que transformaba al INE y la ley de la Guardia Nacional que traspasaba mando y administración a la Secretaría de la Defensa Nacional, por citar algunas.

El tema fiscal ¿como a qué le suena? ¿No le trae a la cabeza el asunto del multimillonario adeudo fiscal de uno de los hombres más ricos del país, cuyo expediente lleva años guardado en el escritorio de uno de los ministros de la Corte?

Está claro, sí, que la reforma judicial contiene respuestas contundentes a lo que AMLO considera agravios infligidos a su gobierno por el Poder Judicial. ¿Venganza política? Sí, viéndolo con malicia. Pero ¿estamos frente a una reforma judicial que solo es parte de un intercambio de agravios o que realmente nos acercará un poquito más a la justicia? ¿Usted qué opina? ●



LA REFORMA CONSTITUCIONAL Y LA INDEPENDENCIA DEL PODER JUDICIAL

HUGO ERIC FLORES / DIPUTADO FEDERAL / @HUGOERICFLORES

La independencia judicial existe cuando los juzgadores pueden tomar sus decisiones sin estar sujetos a consignas

“Se necesita una reforma al Poder Judicial y la misma tiene que incluir cambios a la Judicatura Federal. México lleva muchos años inmerso en una crisis de seguridad pública y justicia”. No, no lo dijo el presidente Lopez Obrador, lo dijo Norma Piña, presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación el 8 de Julio de 2024, en el marco del Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia.

Pero aún hay quienes no se dan cuenta de los tiempos que vivimos. Son tiempos de cambio y de establecimiento de nuevas reglas y nuevas instituciones. La crisis en materia de seguridad y de procuración y administración de justicia es nuestro pan de cada día. En este nuevo régimen que estamos construyendo se impone un cambio.

La reforma al Poder Judicial tiene como uno de sus principales objetivos la LEGITIMIDAD de este poder del Estado Mexicano. Datos sobran: Sólo 1 de cada 100 delitos de alto impacto termina en castigo. La impunidad es el cáncer que carcome a México. En nuestro país puedes hacer lo que quieras, puedes violar flagrantemente la ley, porque no hay un sistema funcional que te llame a cuentas.

En el Informe "Justicia Cotidiana del CIDE", se distinguen seis grupos de justiciables: familias, trabajadores; ciudadanos ante gobiernos federal y locales; empresarios; Comunidades y Escuelas. Los resultados son desalentadores por decir lo menos: no hay justicia cotidiana de acuerdo al 56% de los ciudadanos.

En el "Índice de Independencia Judicial" México está por debajo del promedio de los países de la OCDE.

Nadie pone en duda que la independencia es uno de los pilares

en los que debe estar cimentado el funcionamiento del Poder Judicial. ¿Pero qué es la independencia judicial? La independencia judicial existe cuando los juzgadores pueden administrar justicia y tomar sus decisiones sin estar sujetos a consignas de órganos superiores del Poder Judicial, de otros poderes del estado, o de otras personas en situación de poder económico o político.

Justamente esa es el alma de la reforma que aprobamos los diputados federales en la madrugada del 4 de septiembre: que NADIE pueda influir en los juzgadores. ¿Y cómo propone la iniciativa resolverlo? Con DEMOCRACIA.

Se sostiene sin evidencia empírica que los jueces designados mediante elección popular son menos independientes, pero no hay base científica, ni técnica que respalde este falaz argumento.

El Poder Judicial es el alma del Estado de Derecho. El Estado de Derecho es la clave para generar condiciones para los negocios y para las inversiones, cruciales para el crecimiento económico y el bienestar humano.

La independencia judicial NO está en riesgo porque NO se buscan

resoluciones de la Suprema Corte a modo, como ha sucedido siempre en México. La independencia judicial NO está en riesgo porque NO se busca poner juzgadores a modo. La independencia judicial NO está en riesgo porque no se trata de invadir atribuciones o funciones.

Para los que creen que alcanzar la justicia en México era una utopía, para los que creen que no es posible enderezar lo torcido les hemos empezado a demostrar que sí es posible. Voté a favor de la reforma al Poder Judicial porque en mi caminar por todo el país me di cuenta que el pueblo tiene hambre y sed de justicia; porque la paz que queremos para México debe ser el fruto de la justicia, la justicia es lo único que puede engrandecer nuestra sangrada nación.

“La independencia judicial NO está en riesgo porque NO se buscan resoluciones de la Suprema Corte a modo”.



Ruptura del orden democrático

Los gobiernos saliente y entrante de México han perdido la narrativa de que esta reforma democratizará la justicia, especialmente porque dejan sin tocar el edificio de la procuración de justicia, donde opera el crimen organizado, y se centra en el Poder Judicial federal, que ha sido el que ha defendido los derechos humanos y la constitucionalidad.

A la pregunta de si México puede dar el paso hacia un narcoestado por culpa de la reforma del Presidente que dismantela el Poder Judicial, Estados Unidos ya tiene la respuesta: sí. La razón es que el 35% del territorio nacional está gobernado —es una cita textual— por alguno de los cárteles más poderosos. Y justo en esos territorios, Morena pretende que sean sometidos a elección popular cientos de jueces y magistrados federales y locales.

Para el Congreso y el gobierno de Estados Unidos, en el fondo de la reforma —que terminaría con la democracia mexicana— está la vinculación de un sector del oficialismo que busca privilegiar a esos grupos del crimen.

Pareciera aventurado el planteamiento, sin duda, si no fuera por el hecho de que las agencias de ese país tienen documentados diálogos de legisladores y oficiales gubernamentales con algunos grupos en los que se ha ofrecido la reforma judicial como un camino para colocar a juzgadores a modo.

Pero se refuerza esa hipótesis en el hecho de que la primera advertencia realizada por el gobierno de Estados Unidos a la reforma judicial va centrada única y exclusivamente en la designación de juzgadores por elección popular.

El embajador de ese país, Ken Salazar, dijo: “Como senador de Estados Unidos viajé a Irak, Afganistán y otros países, en donde vi de primera mano cómo las democracias no pueden funcionar sin un Poder Judicial fuerte, independiente y sin corrupción”.

Subrayó que la fe y la confianza en el Estado de derecho son algunos de los valores compartidos que unen a ambas naciones, mientras que, para el sector privado, sientan las bases para construir confianza y fomentar las inversiones en un ambiente estable y predecible.

Y entonces fue al centro de la preocupación del gobierno de Estados Unidos: “Creo que la elección directa de jueces representa un riesgo mayor para el funcionamiento de la democracia de México. Cualquier reforma judicial debe tener las salvaguardas que garanticen que el Poder Judicial sea fortalecido y no esté sujeto a la corrupción de la política.

“También creo que el debate sobre la elección directa de jueces en estos tiempos, así como la política feroz si se llegaran a aprobar las elecciones de jueces en 2025 y 2027, amenazan la histórica relación comercial que hemos construido, la cual depende de la confianza de los inversionistas en el marco legal de México. Las elecciones directas también podrían hacer más fácil que los cárteles y otros actores malignos se aprovechen de jueces inexpertos con motivaciones políticas”.

Por nada el embajador mencionó como parte de sus preocupaciones la infiltración del narcotráfico en el proceso de elección de jueces y magistrados por medio de esta reforma que busca convertirnos en Venezuela o Rusia, de acuerdo con lo expresado en su editorial el diario estadounidense *The Wall Street Journal* y en un artículo el londinense *Financial Times*.

Los gobiernos saliente y entrante de México han perdido la narrativa de que esta reforma democratizará la justicia, especialmente porque dejan sin tocar el edificio de la procuración de justicia, donde opera el crimen organizado, y se centra en el Poder Judicial federal, que ha sido el que ha defendido los derechos humanos y la constitucionalidad.

Y no sólo la han perdido internamente, sino internacionalmente. Empresas multinacionales, la ONU, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Estados Unidos y Canadá, organizaciones de juzgadores han lanzado la alerta de que la democracia mexicana puede caer, convirtiendo a México en un régimen autocrático.

No por nada, la Asociación de Magistrados y Jueces del PJJ alertó que dichas advertencias no hacen más que confirmar que la intervención acordada entre dos Poderes para disminuir al Judicial implica un rompimiento del orden democrático.

EVERARDO MORENO CRUZ

Legisladores enfermos

De las enfermedades hay muchas clasificaciones. Pueden ser contagiosas, infecciosas, inflamatorias, congénitas, mentales y muchas más.

La funesta reforma judicial, entendiéndolo por esa palabra lo que dice la Real Academia, que trae o implica ruina o desgracia, promovida por el Ejecutivo Federal, ha dado lugar a otras clasificaciones, patrióticas, antipatrióticas, convenientes y también de memoria.

Entre los que han anunciado algún padecimiento, tenemos a la Ministra en retiro de la Suprema Corte de Justicia, quien anunció que ante un malestar físico había acudido a su cardiólogo, quien le recomendó se hospitalizara para ser atendida.

Respecto de ella me hago una pregunta. Su ausencia le impidió estar pre-

sente en la desaseada -por decir lo menos- sesión en donde la Cámara de Diputados aprobó la mencionada reforma, y que por haber sido con mayoría calificada, pasará a la siguiente instancia legislativa. A propósito de su no presencia, me pregunto si efectivamente habrá sido un malestar cardiológico o de conciencia. El primero se remedia con medicinas de patente o del doctor Simi, el segundo debe provocar remordimiento de estar atacando a una Institución a la que sirvió por muchos años, y de la que, con seguridad, sigue disfrutando las prestaciones que se les conceden, a mi juicio, merecidamente, a quienes sirvieron en el más importante tribunal de México.

Además, en esa noble, brillante, limpia y valiosa institución su hija presta sus servicios, y por la carrera judicial que existe, ocupa un cargo de mayor relevancia que el que tenía cuando ingresó. Remordimiento que también ha de invadirle al contemplar la violación a las órdenes de la Justicia Federal respecto de suspensiones dic-

tadas por jueces con atribuciones para hacerlo. Si la enfermedad no es auténtica, le llegó tarde, y no se escuchó su voz denunciando los demenciales conceptos de esa reforma.

Otro legislador enfermo es el líder de la Cámara de Diputados, el Doctor en Derecho Ricardo Monreal. Él tiene una seria falla en la memoria. Como profesor que es de Derecho en el Doctorado de la Facultad de Derecho, olvidó la fuerza que tiene una suspensión tanto provisional como ahora definitiva. Me cuestiono qué podrá explicarles a sus alumnos del Doctorado para justificar su conducta; incluso me atrevo a preguntarme si se sentirá con ánimo de regresar a su cátedra después de lo que ha promovido y encabezado.

Con voz muy fuerte, casi a gritos, se atrevió, sin dar fundamento alguno a hablar que esa reforma que habían aprobado, acabaría con la "podredumbre" (sic) del Poder Judicial. Lo dijo tan fuerte en la sede alterna de la Magdalena Mixihuca, que debe de haberse escuchado hasta la Alcaldía Cuauhtémoc, en donde hablando de podredumbres, hemos sido testigos de una resolución electoral que arguyendo razones sin

sentido, está arrebatando el triunfo a quien ganó en las urnas. Ignoramos cuál podrá ser el resultado final en la instancia judicial a la que se acuda.

Otro legislador enfermo es el senador Miguel Riquelme, quien ha expresado su deseo de estar restablecido para poder votar en contra de la mentada reforma. Por México y por su salud, esperemos así sea.

A los senadores que votarán la próxima semana les exhorto, los invito con la atención que merece su jerarquía, a que contradigan las temerarias afirmaciones del Presidente de esa cámara, Fernández Noroña, quien ha dicho que no hay poder humano en la tierra que evite la aprobación de esa iniciativa.

Votar en contra de esa reforma no será solamente no satisfacer un capricho presidencial, sino auténticamente servir al país, la misma Presidenta Electa agradecerá un voto en ese sentido, porque a pesar de sus declaraciones públicas, sabe bien los problemas económicos e institucionales que puede vivir la nación. ●

Profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM



Para la situación que encara México no hay marcha atrás. Estamos atravesando por un momento histórico que guarda semejanzas con el pasado, pues en los últimos 30 años ninguna fuerza política había acumulado tanto poder como el que tiene Morena, que estrenará su supermayoría en el Congreso con una reforma constitucional importantísima.

Morena y sus aliados obtuvieron el 59.3 por ciento de los votos en las elecciones federales de junio pasado y se han hecho del 73 por ciento de los diputados de San Lázaro, lo que les permite realizar modificaciones constitucionales prácticamente en un tris.

Por ello es importante reflexionar sobre la reforma judicial que se discutirá en el Senado. Esta modificará inevitable e irreversiblemente la correlación de fuerzas y contrapesos y la estructura misma del Estado mexicano.

Así como se ha desarrollado, la reforma no es resultado de un amplio debate entre los actores políticos y la ciudadanía y lo que ocurrirá es una consecuencia directa de la falta de cultura política entre los mexicanos.

Esto tiene su origen en que tristemente estamos lejos de ser una sociedad participativa — como ocurre en las democracias desarrolladas—, y eso le conviene sobre todo a políticos de todos los colores, quienes como

Consecuencias del voto sonámbulo, ignorante e irresponsable

EN PETIT COMITÉ

Óscar Mario Beteta

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

@MarioBeteta



peces en el agua se han acostumbrado y beneficiado de actuar en la discrecionalidad, la opacidad y de nunca rendir cuentas a sus votantes.

Los politólogos Gabriel A. Almond y Sydney Verba explicaron este tipo de actitudes con base en la teoría conductista en un estudio comparativo que condujeron en Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania Federal, Italia y México a mediados del siglo pasado. Los académicos concluyeron que en México dominaba sobre todo una cultura política que oscilaba entre la de tipo parroquial y la de súbdito, es decir, la ciudadanía se consideraba subordinada al gobierno y no veía posibilidades para incidir en las decisiones.

Es lamentable, por decir lo menos, que más de medio siglo después, sigamos en una situación más o menos similar, pues más que participantes del proceso político, seguimos viendo desde la barrera cómo nuestros legisladores hacen y deshacen como les convenga. No hay una democracia verdaderamente representativa. Por eso sucede todo lo que ocurre aquí con una clase política que hace lo que se le antoja, pues no tiene necesidad de rendir cuentas.

Para muestra, el botón de la reforma judicial, pues aunque es trascendental, es muy poco probable que los 33.2 millones de electores que dieron su voto a la alianza de Morena, PVEM y PT, encabezada por la doctora Claudia Sheinbaum, hayan ana-

“Elegir por el voto popular a ministros, jueces y magistrados no garantiza (...), que haya una buena impartición de justicia”

lizado lo que implica este cambio de gran calado en la forma de gobierno en México.

Si aproximadamente 100 millones de mexicanos tenemos derecho a sufragar, significa que casi 67 millones o votaron por la oposición o se abstuvieron, pues no hubo una oferta política convincente.

Elegir por el voto popular a ministros, jueces y magistrados no garantiza ni imparcialidad ni que las personas seleccionadas sean honestas ni que haya una buena impartición de justicia.

La injusticia en México comienza en el Ministerio Público y la reforma judicial solamente se ocupa de cambiar una parte de un todo que requiere ser modificado a fondo y prudentemente.

La reforma judicial también debería incluir a los órganos de procuración de justicia como lo son las fiscalías y los ministerios públicos.

Expertos y analistas han advertido sobre las consecuencias de la reforma judicial. Pero la mayoría no escucha a las minorías y los legisladores no atienden a la ciudadanía, ignorando un valor fundamental en las democracias de verdad que es considerar y valorar el diseño y entender y obedecer a sus representantes para tomar las mejores decisiones.

SOTTO VOCE

Quien está pendiente de lo que ocurre en su estado es la gobernadora Evelyn Salgado, de Guerrero. Apenas inicia septiembre y ya revisa los eventos conmemorativos de este mes patrio, además de delinear la estrategia de seguridad para las ocho regiones de esa entidad...

Desde este espacio mandamos una calurosa felicitación a Rosa Icela Rodríguez por su cumpleaños, deseando lo mejor en su nueva y delicadísima responsabilidad como secretaria de Gobernación.



El paro judicial rumbo al relevo presidencial

En varias entidades del país han salido a las calles a protestar los trabajadores del Poder Judicial, y no solo eso, sino que marchan a la CDMX desde diversas ciudades como Zacatecas, Veracruz, Toluca, Guadalajara, Cuernavaca, entre otras, para manifestar su desacuerdo con la reforma judicial de AMLO.

El movimiento va creciendo y se extiende al territorio nacional; no solo se han sumado los estudiantes de leyes de diversas universidades públicas y privadas, sino también otros sectores de la población, como el movimiento feminista y la Marea Rosa, entre otros colectivos de la sociedad civil.

Mientras que la madre de todas las batallas se libra en la Cámara de Senadores, en las calles se nota la presencia de los trabajadores, protestando en contra de la legislación al vapor que se hace por los legisladores de Morena, PVEM y PT en ambas Cámaras.

Al paro se han sumado incluso

DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

los trabajadores del Poder Judicial de la Ciudad de México.

El paro judicial crece y enturbia la toma de posesión del 1 de octubre de la primera mujer presidenta.

La urgencia del oficialismo por entregar su regalo de despedida al presidente López Obrador antes del 15 de septiembre ha provocado desaseo en los procedimientos parlamentarios del Congreso, con lo que existen elementos suficientes para impugnar la aprobación de la reforma judicial por parte de la Cámara de Diputados, toda vez que, en varios momentos de la sesión, se quebró el quórum

necesario para aprobarla; incluso, se hicieron pasar varios ayudantes de ellos como diputados federales.

La próxima semana será crucial para mantener el régimen democrático y la división de poderes como está concebida en la Constitución y, por desgracia, todo ello depende de un solo senador que ahora milita en la oposición y que dado el momento los traicionará para dar el respaldo a la reforma judicial de AMLO.

Sin ser pesimistas, ya lo escribíamos el día de ayer, hay demasiados senadores del PRI y MC que están esperando el canto de las sirenas y las prebendas que está ofreciendo el oficialismo para comprarlos y, con ello, alcanzar la mayoría calificada en la cámara alta.

Esos “valientes traidores” serán ajusticiados por la opinión pública y por los millones de mexicanos que no le dieron un cheque en blanco a Claudia Sheinbaum y sus legisladores para que destruyan la nación.

Entonces veremos si de los 16 senadores del Revolucionario Institucional o los cinco de Movimiento Ciudadano, salen los vendepatrias que, por unas monedas o la presidencia de algunas de las

Comisiones de trabajo, permitieron que, como dijo el célebre y casto Paco Ignacio Taibo, se las “metieran doblada”.

Serán peras o manzanas; lo cierto es que la próxima presidenta remarará a contracorriente para recomponer el rumbo que se ha complicado por los caprichos y afanes revanchistas de López Obrador.

¿Quién lo iba a pensar, cuando todo era miel sobre hojuelas? Luego del triunfo contundente de la doctora en las urnas, su mentor provocó la devaluación con los efectos brutales en la inflación, amén de crear un ambiente de incertidumbre entre los inversionistas y los mercados.

Los grandes capitales que se apuraban para invertir su dinero en México con motivo de *nearshoring* y por el cambio de gobierno, han preferido buscar nuevos horizontes en otras latitudes del orbe.

La degradación de la calificación crediticia está a la vuelta de la esquina.

Nuestros principales socios comerciales, Estados Unidos y Canadá, también han mostrado su franca preocupación por el rumbo que está tomando México en camino directo a la dictadura, en

donde el Poder Ejecutivo avasalla y controla al Legislativo y Judicial.

Sin la división de poderes y el respeto irrestricto al orden constitucional, no hay posibilidad de que, por ejemplo, se mantenga la planta productiva y generadora de empleos del país y menos que se preserve la captación tributaria.

El nuevo gobierno necesita con urgencia la participación de la iniciativa privada y de los inversionistas para cumplir con sus promesas de campaña y mantener los programas sociales con tintes electorales que diseñó AMLO, además de tener el presupuesto suficiente para cubrir el servicio de la deuda, las pensiones, el rescate de PEMEX y CFE, y otros tantos requerimientos para mantener al país a flote.

En momentos en que el equipo de Claudia Sheinbaum hace grandes esfuerzos para tender puentes de diálogo, entendimiento y confianza con el capital privado, AMLO y sus seguidores se dedican a espantarlos como el propio Martí Batres a quien en el momento menos oportuno se le ocurrió cambiar la Constitución local contra la propiedad privada, con un ordenamiento que privilegia el interés público y social por encima de la propiedad privada.

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍNcmarin@milenio.com
@CarlosMarin_soy

Loretta deja sin calzones la reforma

“**N**o podemos, los que aspiramos a ser ministros, llegar por un voto popular. El perfil para llegar a la Corte, los abogados que necesita la Corte, son abogados que necesitan tener un perfil específico, y ese perfil no se puede alcanzar en las urnas”, decía la ministra Loretta Ortiz el año pasado, en el seminario de la Suprema Corte sobre el *derecho a la información y la importancia de la transparencia* que se realizó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

Coincidió entonces con los ministros Margarita Ríos-Farjat y Alberto Pérez Dayán en rechazar la tonta y peligrosa idea, pero... ayer inició su *precampaña para ser la próxima presidenta del Poder Judicial de la Federación*.

En un mitin morenista en que participó también la ministra Lenia Batres ante la sede de la Suprema Corte, Loretta dejó sin calzones las “buenas intenciones” de la iniciativa presidencial.

Con patético descaro, dejó expuesto lo único evidente: que de lo que se trata es que *el Ejecutivo, dueño ya del Legislativo* mediante su antidemocrática y abusiva sobrerrepresentación, *se agandalle el Poder Judicial*.

En su destructiva iniciativa, el oficialismo ha cacareado que los juzgadores gozarán de “independencia” cuando “el pueblo” los elija, y que *los partidos políticos no participarán* en las campañas de los aspirantes a jueces, magistrados y ministros.

¿Sí? Pues ¡¡ichíngale!!!, entre *lo que se le zafó a Lo-*

La ministra expresó su gratitud a AMLO y presumió que todos sus fallos han sido a favor del “pueblo”

retta frente a jóvenes nacionalpopulistas, que se dijeron universitarios y politécnicos, fue ufanarse de haber participado, y “a mucho orgullo”, en la fundación de Morena.

Durante el mitin, como suele ocurrir en las concentraciones morenianas, se vendieron playeras y se co-

rearon lemas contra la ministra Norma Lucía Piña Hernández: “¡Piña va a caer, va a caer...!” , o “¡Piña, entiende, la justicia no se vende...!”.

Emocionada, Loretta expresó su gratitud a López Obrador por haberla propuesto para ministra, y presumió que todos sus votos y fallos han sido a favor del “pueblo” representado por su audiencia:

“Vengo a agradecerles su apoyo a esta reforma al Poder Judicial. *Yo soy fundadora de Morena, ¡a mucho orgullo, fundadora de Morena, Morena!*, y fui propuesta por el Presidente de la República para ser ministra de la Suprema Corte, *distinción que le agradezco en infinito* y todas las resoluciones y votos que he emitido han sido a favor del pueblo: el de la electricidad, el de los derechos al agua, derecho de las mujeres, derechos de niños y niñas, siempre están sometidos a la voluntad del pueblo...”.

De Lenia y ella dijo:

“Somos sus servidoras, estamos para servirles. Esa es la razón de nuestra función y de nuestra existencia, solo para servirles. Este es mi mandato y lo quiero seguir guardando y respetando y ejerciéndolo, y *eso va a ser gracias a su voto*, nosotras vamos a ver por los derechos del pueblo siempre, muchas gracias por su apoyo...”.

Y los oyentes gritaron: “¡No están solas, no están solas, no están solas...!”.

Vaya cuentazo el de la “independencia” y que los partidos no participarán... —



Leticia Robles de la Rosa

Periodista

X: @letroblesrosa

El draft político

El repudio de quienes votaron por ellos bien vale la promesa de convertirlos en gobernadores y dejar que tengan 281 mil pesos más al mes de lo que tendrán otros morenistas que no presiden comisiones.

La compra y venta de deportistas profesionales es muy conocida en el mundo.

En el fútbol americano, por ejemplo, se llama draft al evento que se realiza en la ciudad de Detroit, donde se dan cita los 32 equipos profesionales para elegir a los 256 mejores jugadores universitarios, que, al terminar la temporada, pueden ser colocados como agentes libres, si es que no cubrieron las expectativas, para que cambien de camiseta o, la posibilidad del propio jugador de cotizarse más caro, si su calidad deportiva es innegable.

Pero lo que en los deportes es una práctica pública, incluso se observa con envidia a los jugadores que logran incrementar su valor en el mercado, en otros ámbitos se trata de una práctica deleznable, como ocurre en la política. Y en México es temporada de una especie de draft político, en el que se trata de fichar voluntades en un mercado de "convicciones".

Hace un par de semanas vimos en el Senado los primeros "agentes libres": los "perredistas" Araceli Saucedo, de Michoacán y José Sabino, de Tabasco, que por el ofrecimiento de presidir comisiones, donde tienen el derecho de contar con 200 mil pesos mensuales para la contratación de asesores y 81 mil para un secretario técnico, así como la promesa de ser candidatos al gobierno de sus respectivos estados, dejaron las filas de la oposición y ahora son parte del oficialismo.



En su lógica, el repudio de quienes votaron por ellos bien vale la promesa de convertirlos en gobernadores y dejar que tengan 281 mil pesos más al mes de lo que tendrán otros morenistas que no presiden comisiones.

Pero esos dos votos fueron insuficientes para ayudar al oficialismo a tener una mayoría calificada que no obtuvo en las urnas, pues la incorporación de esos dos mercaderes de convicciones colocó a Morena, PVEM y PT en 85 votos,

cuando necesitan 86 votos para tener la mayoría calificada que le permita aprobar la reforma al Poder Judicial, dado que los 43 opositores y los 86 oficialistas han prometido estar presentes en la sesión en que se vote esa reforma, lo que implicará que estará completo el pleno de 128 integrantes.

Y, aunque en varias ocasiones los senadores del oficialismo han anunciado que ya tienen los 86 votos, los 43 senadores de oposición han jurado no traicionar a sus votantes y que están en contra de la reforma, lo que hace ver que la versión de los oficialistas es más un golpe de ánimo a los opositores para que sospechen unos de otros.

La noche del martes 3 de septiembre, diversos senadores oficialistas daban por hecho que la priista Cynthia López iba a votar con ellos y contaron como un golpe de suerte que el priista Miguel Ángel Riquelme enfermara, porque así no iba a poder asistir al pleno, por lo que daban por hecho tener no 86, sino 87 votos a su favor, porque las ausencias se convierten en votos que ayudan al oficialismo.

Pero desde la mañana del miércoles, Cynthia López fue tajante al decir que era mentira que ella fuera a votar con Morena y desde la cama del hospital, Miguel Riquelme prometió asistir y votar en contra.

El jueves 5 de septiembre, el líder nacional del PRI, Alejandro Moreno, reveló que varios de sus compañeros han sido sujetos de "presiones brutales", "ofertas de decenas de millones de pesos", "amenazas del uso faccioso de las fiscalías" y que hasta el Instituto Nacional Electoral ha contribuido a ese intento de compra de voluntades para lograr una reforma impopular.

No es nuevo, por supuesto. Recordemos que entre 2012 y 2018 hubo un senador, Miguel Ángel Barbosa, que logró tener tantos ingresos que hasta compró la casa del presidente Miguel de la Madrid y otros senadores recibieron maletas repletas de dinero en efectivo, como se vio en videos.

Es pues, temporada de fichaje político; de un draft que incluye ofertas económicas bastante baratas como la que tomaron los perredistas y amenazas de abrir expedientes por delitos tan graves como el narcotráfico, como le ocurrió a un senador priista hace unas semanas.

La versión de los oficialistas es más un golpe de ánimo a los opositores para que sospechen unos de otros.



IRENE TELLO ARISTA

Urge una reforma judicial, no populismo penal

Vivimos en un país plagado de impunidad. En el que la mayoría de los delitos que se cometen, no se denuncian y de los pocos que se denuncian, una minoría se investiga. Por todo esto muy pocos de los delitos que se investigan llegan ante un juez y una mínima parte llega a una sentencia. Además de este embudo de impunidad, vivimos en un país en el que tener dinero determina en gran medida la forma en que una persona es tratada por el sistema de justicia. El tener recursos para poder pagar a un buen abogado muchas veces hace la diferencia respecto al resultado de la justicia. Por otro lado, ofrecer dinero permite “acelerar” y facilitar procesos gracias al efecto persuasivo de la corrupción.

La corrupción, la impunidad y la falta de acceso al sistema de justicia

son realidades innegables en nuestro país. A todo esto, se suma la crisis de inseguridad que venimos arrastrando desde sexenios anteriores. Esta realidad ha fracturado de manera irreparable el tejido social de muchas comunidades y zonas del país.

Además, la justicia en nuestro país ha abusado de tecnicismos y formalidades para alejarse de la gente y abrir mayores espacios para la corrupción y la impunidad. No falta el policía de tránsito que asusta con infracciones que ameritan corralón para buscar una mordida. O el ministerio público que pide dinero para abrir la carpeta de investigación. Tampoco los jueces locales que reciben dinero a cambio de perpetuar la violencia familiar y de género que padecen tantas mujeres.

Si menciono todo esto es porque

las fallas del sistema de justicia deben mencionarse en cualquier texto que hable de la urgencia de una reforma judicial. Sin embargo, también menciono esto porque lo único que hemos visto en los últimos años como propuesta a este grave problema de injusticia es una ronda de propuestas legislativas de populismo penal. Propuestas que no tocan en lo mínimo a las instituciones que ocasionan el problema: las autoridades locales.

Claro que urge una reforma al sistema de justicia, pero esa reforma pasa por los principales puntos de contacto del sistema con las personas y las víctimas: los policías, las fiscalías y los jueces locales. Todo el tema de la reforma al poder judicial se centra en el Poder Judicial Federal dejando de lado el gran embudo de impunidad del país. Es decir, la reforma judicial es un caso más de populismo penal, en el que se nos promete que se hará algo por reformar la justicia –tema urgente en el país– pero en el que sólo se aprueba una reforma que implica retrocesos en temas de derechos humanos, un gasto enorme de recursos públicos, y sin modificar a las institucio-

nes que verdaderamente requieren de estos cambios. Entiendo y comparto el enojo de las personas que claman por una reforma al sistema de justicia. Si algo tenemos que reclamar como sociedad es la falta de acceso a la justicia en el país y la enorme impunidad que existe. Sin embargo, la reforma judicial que quieren aprobar no hace nada por cambiar la realidad de las autoridades locales que nos llevó a este punto. Ojalá pronto volteemos la mirada a las autoridades de justicia locales (policías, fiscalías y jueces), quienes son los responsables de iniciar una verdadera transformación al sistema de justicia del país, y dejemos de caer en populismos penales. ●

*Especialista en temas de justicia,
anticorrupción y tecnología cívica.*

@itelloarista



La hora más gloriosa

De repente, el espíritu de Pitágoras se apoderó de Adán Augusto López, el encargado de cuidar los intereses políticos del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Senado, y cuando le preguntó la prensa sobre la construcción de la mayoría calificada que aprobará la reforma judicial, dijo que se necesitan 85 votos a favor, detonando una controversia, porque la última vez que todos checaron la ley, la cifra mágica era de 86. “Hay quienes interpretan que son 85 porque dicen que cuando es resto mayor o menor de 50, entonces se reduce”, dijo el coordinador de Morena. “Cuando el resto mayor es de 50, se escala. Entonces, vamos a esperar. Yo soy un estricto legislador; estrictamente respetuoso de lo que dice la ley”.

¿Supera los 85 o no?, le insistió la prensa en busca de claridad. “Bueno”, respondió, “dice la ley que es 85.36, si la matemática no me falla, (y) si Pitágoras no falla”. La matemática no falla, lo que no puede decirse de la honestidad política, porque todo apunta a que sembró la posibilidad de consumir una chicanada la próxima semana.

El artículo 135 de la Constitución establece que las reformas constitucionales deben ser aprobadas por las dos terceras partes de los votos de los integrantes de cada cámara –y con similar proporción por la mitad más uno en los Congresos estatales–, que son 86. La ley no considera el concepto matemático del resto

mayor o menor, y quienes legislaron jamás pensaron que alguien plantearía alcanzar la mayoría calificada con .36% del cuerpo de una persona.

El disparate político debe tener una razón de ser, vinculado a lo que anticipó el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, la víspera, de que la coalición de gobierno de Morena, el Partido del Trabajo y el Verde tenía asegurada la mayoría calificada. Lo que López dejó entrever con su declaración sugiere que esa mayoría calificada se complicó, y que la reforma judicial está en riesgo de morir en la Cámara alta, cuando menos en este momento.

No parecía que López Obrador tendría problemas para conseguir los votos para su reforma judicial cuando hace 10 días el coordinador del Verde en el Senado, Manuel Velasco, afirmó que ya tenían la mayoría calificada, lo que sólo podrían obtener con votos de la oposición. El Presidente se enfureció por la indiscreción de Velasco y mandó a López a desmentirlo el día siguiente. Sin embargo, ya había comenzado un movimiento callejero de oposición a la reforma judicial y presiones con paros en el Poder Judicial, al que se sumaron cientos de estudiantes de escuelas de derecho en el país. La declaración de Fernández Noroña agregó nuevas presiones contra senadoras y senadores de oposición.

Se ventilaron nombres de figuras en el Senado, que forzaron

ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

✉ [Opine usted: rivapalacio@ejecentral.com](mailto:opinestud@ejecentral.com)
 @rivapa



desmentidos. Amalia García, de Movimiento Ciudadano, y el priista Manlio Fabio Beltrones fueron los primeros en reiterar que votarían contra la reforma judicial. Una súbita operación en la rodilla del priista Miguel Riquelme lo colocó en el aparador de quienes podrían darle la mayoría calificada a López Obrador, porque las ausencias benefician a la coalición de gobierno, pero esta semana tuvo que dar la cara y reiterar que participaría la próxima semana en la sesión y votaría contra la reforma. El último que faltaba por fijar su posición era Daniel Barreda, de

Movimiento Ciudadano, por lo que comenzaron a tildarlo de “traidor”; éste informó en las redes sociales que no se dejaría intimidar por ningún grupo de poder, del color que sea, y que su voto sería congruente con “lo que sea mejor para México”. Fue enigmático, pero horas después terminó sumándose al resto de la oposición.

Alejandro Moreno, líder del PRI, denunció que sus senadoras y senadores habían recibido ofertas millonarias por votar por la reforma judicial, sin dar pruebas de ello. Versiones de que la oferta ha sido de 25 millones por voto no fueron confirmadas de manera independiente. Lo que sí se ha corroborado es que dentro de los partidos de oposición en el Senado había fuertes presiones para evitar que alguien votara por la reforma judicial, elevando aún más el costo social que las protestas de los trabajadores del Poder Judicial y los universitarios en todo el país han colocado sobre ellas y ellos.

Un reflejo del momento político y social que se vive fue reflejado por Pascal Beltrán del Río, director de *Excelsior*, que en su columna titulada *Se busca traidor* enumeró a todas las senadoras y senadores de oposición susceptibles de presiones de Morena y sus partidos coaligados para votar con ellos. “Sólo uno, de 43. Nada más”, apuntó. “Es todo lo que requiere para completar la cuenta de 86 senadores, necesaria para modificar la Constitución –en

caso de que la asistencia sea total– y acabar con la independencia del Poder Judicial federal y único contrapeso al mando presidencial”. Si no hubiera asistencia total, la mayoría calificada se alcanzaría con las dos terceras partes del quórum.

La lucha política en el Senado definirá el México en el que viviremos. López Obrador requiere la reforma judicial para transformar el régimen y restablecer una patria donde el poder esté centralizado en él –y en semanas en la presidenta Claudia Sheinbaum– y sin contrapesos, a lo que se le están enfrentando quienes prefieren un poder compartido que rinda cuentas, cuyos esfuerzos recuerdan de alguna manera el discurso de Winston Churchill, a un mes de ser nombrado primer ministro británico, tras el desastre militar francés en el inicio de la Segunda Guerra Mundial que terminó con la ocupación nazi de París, preparando a la nación para la Batalla de Inglaterra.

Churchill les dijo a los ingleses que Adolfo Hitler sabía que tendría que quebrarlos o perdería la guerra, pero que si podían hacerle frente, “toda Europa (podría) ser libre y la vida del mundo avanzar hacia tierras altas iluminadas por el Sol”. De otra forma, advirtió, caerían a una nueva era oscura, urgiéndolos a cumplir con sus responsabilidades y preservar el imperio británico, para que mil años después se dijera que esa fue “su hora más gloriosa”.

Dentro de los partidos de oposición en el Senado había fuertes presiones para evitar que alguien votara por la reforma judicial



En el borde del precipicio

COORDENADAS

Enrique Quintana

Opine usted:
enrique.quintana@elfinanciero.com.mx

@E.Q



Esta semana nuevamente se dio un escándalo en redes sociales y algunos medios, por la **reforma a la Constitución de la CDMX** que eliminó la referencia a la propiedad privada que tenía en su artículo tercero. La redacción original de la Constitución capitalina decía en su artículo tercero, numeral 2, lo siguiente:

“La Ciudad de México asume como principios... **el respeto a la propiedad privada...**”

Con la reforma aprobada por unanimidad por el Congreso de la CDMX, el texto dice ahora:

“La Ciudad de México asume como principios... **el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**”.

La Constitución de la Federación está por arriba de jerarquía que la de una entidad de ella.

De modo que, **en términos prácticos, no cambió nada.**

Ya era vigente el principio de la Constitución Federal y seguirá siendo vigente en la CDMX.

El mismo nivel de protección a la propiedad privada existe hoy que antes de la reforma. **El mismo derecho a expropiar** por parte del Estado existe hoy que en el pasado.

¿Entonces por qué la pequeña tormenta que se desató?

El jefe de Gobierno, **Martí Batres**, publicó la reforma como si hubiera sido **una radicalización de las leyes capitalinas**. En la promulgación de ésta estuvo no solo la presidenta del Congreso local sino el Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda, **Pablo Gómez**.

Además de su responsabilidad actual y de su militancia en el PRD y Morena, a Gómez Álvarez se le recuerda también por su **paso por el Partido Comunista Mexicano**, del que fue distinguido militante. Quienes somos egresados de la Facultad de Economía de la UNAM, lo ubicamos perfectamente.

El mensaje era muy claro: **nos movemos a la izquierda.**

Y ello dio como resultado que muchos de los detractores de la 4T expresaran: “Ya ven como teníamos razón. Morena pretende eliminar la propiedad privada”.

A pesar de las explicaciones técnicas que se quieren dar, **el tema es eminentemente político.**

Y así como las acciones y dichos de AMLO en los

últimos meses **han buscado arrinconar a Claudia Sheinbaum**, la reforma propuesta por Batres va en la misma dirección.

Se trataba de **activar a los opositores más recalcitrantes** para que cuestionaran al gobierno, buscando que, a nivel federal, también se corra a la izquierda la próxima administración.

¿Se ha preguntado **por qué, si era tan relevante, el cambio del artículo tercero de la Constitución de la CDMX no lo realizó Sheinbaum?** La aprobación se alcanzó con la composición política del Congreso que surgió de las elecciones del 2021.

La razón es que esa modificación es **irrelevante en términos de sus efectos jurídicos** y lo que buscaba era la radicalización de los dos bandos.

Los síntomas son muy claros.

¿Por qué el día de ayer dos personajes sensatos y moderados del futuro gabinete de Sheinbaum (Juan Ramón de la Fuente y Marcelo Ebrard) respondieron al embajador de EU y a un editorial del *Washington Post* de días atrás?

Si había tanto interés en dar la respuesta, no se hubiera esperado tanto tiempo.

A mi parecer, **las presiones de los sectores más radicales de Morena son más que visibles** y el objetivo es **impedir que la presidenta electa tenga márgenes de maniobra para desactivar los conflictos**, obligándola a tomar posiciones más radicales.

Los días que estamos viviendo, como se anticipaba, son muy complejos.

Lo último que necesitamos ahora es que las posiciones se vayan a los extremos.

Ayer, un empresario me preguntaba: ¿qué pasaría si Morena no consiguiera la aprobación en el Senado de la reforma judicial? ¿Qué ocurriría si se quedara en 85 votos a favor, que Adán Augusto López ha dicho que son suficientes, pero la oposición dice que no, pues las reglas dicen que 86? ¿Qué ocurriría si el Pleno de la Corte le dice a Norma Piña que sí puede decretar una suspensión a la reforma judicial y la Corte lo hace?

Los **riesgos de que tengamos una crisis constitucional** por conflicto entre poderes o al interior de los poderes, tan pronto como la próxima semana, **existen.**

Ojalá la cordura les deje ver a los protagonistas de la vida pública del país que estamos caminando en el borde del precipicio.

LUIS FELIPE BRAVO MENA

Réquiem por la democracia en México

Asistimos a la estrepitosa caída del régimen de la transición democrática.

El imperfecto sistema de libertades que los mexicanos habíamos logrado construir, mediante reformas graduales al viejo autoritarismo posrevolucionario, fue dinamitado des-

de el interior por el grupo en el poder que la transición encumbró.

Esta paradoja: democracia contra la democracia, está sucediendo en diversas naciones. México es ahora el caso más escandaloso en la escena internacional.

Por el cauce democrático, fuer-

zas con ideología totalitaria y vocación dictatorial asumen el poder, una vez instalados proceden a desmontar los equilibrios republicanos, aniquilan el pluralismo, instalan la maquinaria represiva y el terror estatista para liquidar a la oposición y cualquier resistencia.

Sean de derecha o de izquierda tienen características semejantes: simbiosis entre el partido y su líder, este engulle al Estado asumiendo la personificación mística de toda la nación. Al pueblo se le aturde permanentemente con una semi doctrina política demagógica, sustentada en el

rencor y la mentira. Las escuelas, los medios de comunicación, la cultura —controlada por el partido-estado— son los pilares sobre los que sostiene el dominio de las mentes y el sentido común de la población.

La economía es a lo primero que le ponen la mano y la destruyen. El Estado, secuestrado por el partido y su caudillo mesiánico pasa a ser el amo y señor de las actividades estratégicas. La propiedad privada se convierte en delito social.

De esta forma, el dueño del partido sus familiares y compadres pasan a ser los señores feudales que supuestamente reparten riqueza, aunque en la mayoría de los casos lo que distribuyen es miseria.

El fallecimiento de nuestra imperfecta democracia no es una sorpresa o una maldición que nos cayó de buenas a primeras. El virus de su muerte quedó sembrado cuando las múltiples reformas electorales de la transición no fueron parte de una edificación democrática integral del Estado; dotado de un robusto sistema anticorrupción, con instituciones decentes en la procuración e impartición de justicia, con estructuras económico-sociales de un Estado de bienestar sustentable, acorde con la apertura económica al mundo y a los tratados de libre comercio a los que nos incorporamos en esos mismos años.

La lista de fracturas y deficiencias es larga, imposible agotarla aquí, pero nada de lo que sucede ahora nos debiera sorprender. Mención especial en este elenco de explicaciones a nuestro duelo democrático, merece la lastimosa condición de los partidos políticos. Las instituciones que debieron ser los baluartes de la transición democrática fueron las primeras que se desnaturalizaron. Cuando el dinero sustituyó al trabajo cívico y las oligarquías grupales colonizaron a sus directivas, se consumó su divorcio con los ciudadanos. Perder las elecciones fue la consecuencia.

No lloremos el deceso de nuestra imperfecta democracia; trabajemos para conservar la libertad y comencemos a edificar una democracia sin las fallas de la que estamos sepultando. Ciertamente, va a exigir mucho esfuerzo. El primero de todos, reconocer los errores que cometimos. La vida de las naciones no se agota en una coyuntura política. ●

Presidente Nacional del PAN 1999-2005.

@lf_bravomena

JOEL ORTEGA JUÁREZ

Otra estafa de AMLO

La falsa disyuntiva elegir a la Suprema Corte y todos los jueces o mantener el actual modelo de Suprema Corte y jueces al servicio de la oligarquía, es una estafa más de AMLO para adueñarse del Poder Judicial. Nada en la vida es inamovible, por supuesto que todo el sistema de justicia en México es muy injusto, un inmenso porcentaje de los millones de delitos queda impune, los presos son mayoritariamente personas en cárcel preventiva y pueden durar décadas sin ser sentenciados, ese régimen que ha sido condenado por la Corte Interamericana, se mantiene e incluso se incrementa en las reformas de AMLO.

Claro que debe ser posible elegir a los jueces en algunos casos y bajo ciertas reglas, no se deben descartar los jurados populares, que existieron en México alguna vez.

El dilema no es mantener el sistema judicial actual por uno "al servicio del pueblo", como rezan las

consignas de los fanáticos de AMLO. Sino defender la relativa autonomía que tiene actualmente el poder judicial o ponerlo bajo el control total del caudillo y su partido de estado.

Esta parte del paquete del Plan C, está inscrita en la vía rumbo a la sustitución de la incipiente república democrática, gestado por las diversas luchas y movimientos de varios decenios o el establecimiento de un régimen autócrata.

La lucha en defensa de la libertad y la democracia requiere de un gran compromiso histórico de la diversidad de pensamiento, tradiciones, nuevos actores civiles y sociales, que rebasan con profundidad el viejo y falso esquema de izquierdas y derechas.

Izquierda, comunismo e incluso socialismo, son palabras identitarias asociadas a las dictaduras criminales de los estados totalitarios del socialismo realmente existente.

La cultura estatista de pensamiento único de AMLO, está en su genética priista en maridaje con el

totalitarismo de los ancianos residuos de las izquierdas anacrónicas del siglo XX, hoy recicladas en reductores millonarios que viajan de mosquita en el tranvía desvencijado conducido por el caudillo AMLO, integrado por la casta dominante a lo largo de un siglo con las franquicias de PNR, PRM, PRI, PRD y Morena, con algunos pasajeros del panismo más mercenario.

Debajo de la aplanadora de Morena corren flujos subterráneos de millones de ciudadanos que saldrán a la superficie ante la probable crisis que se avecina en Morena.

No hay que olvidar que la "mayoría constitucional, fue "construida" mediante el fraude de la sobrerepresentación que convirtió el 54 % de los votos de Morena y sus marionetas, en un 74% de diputados y arrebató millones de votos a los electores antigobiernistas que obtuvieron el 46% en votos y los redujeron a 26% de diputados.

La voz de millones de ciudadanos, movimientos de todo tipo, tradicionales y nuevos, está fuera de la partidocracia, régimen político en crisis, no puede ser eternamente excluida.

El delirante mundo de los otros datos de AMLO estallará más temprano

La fortaleza popular de AMLO, combinada con sus trampas, no es invencible.

que tarde, será entonces donde se podrá dar un viraje democrático capaz de poner fin a la instalación de una dictadura al estilo de Maduro.

Ahora es necesario luchar contra las tendencias antidemocráticas del caudillo, que ha incrementado una gran purga, que inició desde el principio de su gobierno, contra los disidentes en la televisión, la radio y la prensa escrita.

Al mismo tiempo hay que fortalecer la lucha de los trabajadores contra el charrismo tradicional y de nuevo tipo y todas las resistencias en los movimientos de los pueblos indios, los defensores de la tierra, ambientalistas, las feministas, los estudiantes, las corrientes culturales cada día más originales y otros movimientos inesperados.

La fortaleza popular de AMLO, combinada con sus trampas y sus alianzas abiertas y encubiertas, no es invencible, ni es fatalmente transferible a su sucesora. ●

joelortegajuarez@gmail.com

POLÍTICA CERO

**JAIRO
CALIXTO
ALBARRÁN**

jairo.calixto@milenio.com
@jairocalixto



Claudio XXX, el nuevo Salinas

Ante las insolentes marchas y paros izquierdosos de jóvenes comunistas universitarios que quieren apoyar a la dictadura de la Cuatroté frente a la Tremenda Corte, me encanta la manera en que la ministra Piña está dando batalla frente a todo este naquerío que la quiere convertir en una burócrata austera cualquiera. Más ahora que, echa un enjambre de arrebatos, con tal de defender los abusos y costumbres del poder perjudicial, le encargó a Lenia Batres, su némesis, armar un proyecto para que la Tremenda Corte pueda sus-

pendar la reforma judicial que es tan perjudicial para el poder perjudicial.

Una estrategia muy bonita la de la amigui consentida de *Alititito* Moreno (dice que lo trataron de comprar para que votara con Morena y que él se negó porque es muy probo, neta, no se rían, ja, ja, ja), que es como dejarle a las Chivas organizar el VAR para que le siga siendo favorecedor al América.

Ante tanto *show* la ministra Piña está un poquito arrepentida por dejarse azuzar por sus aliados del PRIANChu y haber desechado sin leer el plan A y el plan B que, sin duda, le hubieran ahorrado tantas dispepsias.

Pero bueno, hace bien la ministra en ensoberbecerse, crecerse ante el castigo y retar a un duelo de *breakdance* al Poder Legislativo. La bronca es que ella quisiera que esto de tener a buen resguardo sus PRIVilegios y los de la oligarquía plutocrática estuviera más arreglado que las peleas de Kawachi y *El Canelo* juntos, pero eso va a estar superretequetedificilísimo. Sobre todo porque, de la misma

manera que al prianismo-equisgonzalista-xochilgalvesiano lo único que se les ocurre es asegurar que México se va a convertir en Venezuela, a la Tremenda Corte y a sus aliados lo único que les ocurre es promover amparos (aprovechen, parece que están al 8xl con su credencial del Frente Cínico Nacional y su capucha del KKK).

Lo mejor lo aportó el fililántropo Claudio 3X González, que sacó el fueete de caporal porfirista en forma de democratómetro (muy mamométrico) para presionar a los senadores de oposición que son como sus Smithers. A uno lo sacó

Una estrategia muy bonita la de la amigui consentida de *Alititito*

a media operación de corazón abierto y a los priistas los hizo caminar casi de rodillas para que apoyaran a los crédulos trabajadores judiciales que —¿es neta?— creen que la reforma los va a dejar sin derechos para pagar en abonos chiquitos para pagar poquito. Bueno, mi Claudio, el falso mesías neoliberal, le perdió hasta el asquito a los de MC.

Krauze nombrará a XXX González como el nuevo Charly Salinas. —



¿Y después de López Obrador?

DESDE EL OTRO LADO

Leopoldo Gómez

Opine usted:
lggb98@icloud.com

@pologg



Hace algunos meses, escribí en estas páginas que el lopezobradorismo tenía fecha de caducidad. No veía cómo un movimiento centrado en la figura de un caudillo pudiera perdurar a largo plazo. A diferencia del peronismo, que está arraigado en el sindicalismo y sigue siendo fundamental en la política argentina, argumentaba que el lopezobradorismo carecía de los anclajes necesarios para mantener su coherencia y permanencia sin López Obrador al frente.

La aprobación de las reformas constitucionales que dan forma al llamado Plan C genera la impresión de que, como prometió el presidente, los cambios que ha impulsado se volverán irreversibles. Sin embargo, eso no es suficiente para mantener activa y unida a una coalición tan diversa y conflictiva como la que logró formar y liderar el presidente. Morena no está diseñada para mediar diferencias ni para acomodar intereses de manera institucional. Desde sus inicios, esa complejísima tarea ha recaído en López Obrador.

Hace unos días, Vanessa Romero (*Reforma*, 31 de agosto) citaba a Rulfo y decía que no hay

“Cuando Sheinbaum asuma la presidencia, su popularidad dependerá de los resultados de su gestión”

recuerdo, por más intenso que sea, que no termine por desvanecerse. Por ello, argumentaba que posponer las disputas sobre las reformas del Plan C era lo que Claudia Sheinbaum debía hacer para mantener al movimiento movilizado y unido en torno a un enemigo común. Solo siguiendo ese plan, concluía la articulista, podría “sobrevivir el obradorismo sin su figura totémica”.

No dudo que administrar las batallas pueda brindar a la presidenta un considerable rédito político. Sin embargo, no creo que eso garantice la supervivencia del “obradorismo”. No debemos olvidar la gran diversidad de personajes que conviven tensamente dentro de Morena, desde aquellos que provienen

de la izquierda dura hasta los tráfugas del priismo que, no hace mucho, apoyaban la agenda neoliberal. Son tribus e intereses muy diversos, que están unidos, entre otras cosas, por el poder. Y hasta ahora, ese poder ha estado concentrado en un solo hombre: López Obrador. Sin él en la presidencia, mantener la cohesión de Morena será extraordinariamente difícil, incluso si se gestionan las batallas y se crean enemigos comunes, ya que, en realidad, muchos de los peores enemigos de los morenistas son otros morenistas.

Esta semana, Janan Ganesh escribió en el *Financial Times* un artículo sobre el trumpismo que me parece muy ilustrativo para el caso de México. Su argumento central es que la idea de que el trumpismo sobrevivirá a Trump no está bien fundamentada, pues el expresidente tiene tres “superpoderes” que son únicos y difíciles de replicar.

Primero, destaca el “star quality” de Trump, un carisma único que surge solo de vez en cuando en política. Sin su carisma, la agenda de derecha parecería demasiado radical para la mayoría de los electores. Segundo, señala que, para los seguidores leales de Trump, abandonarlo implicaría una derrota personal; sus lazos emocionales con él no son fácilmente transferibles a otro líder. Por último, uno de los “superpoderes” de Trump es, paradójicamente, su percibida incompetencia en el gobierno. Un político con su carisma y mayor eficacia podría resultar demasiado amenazante. Además, según Ganesh, el fenómeno Trump

no es realmente ideológico, lo que dificulta su transferencia a otro líder.

Con algunas variaciones, la lógica de esta argumentación es perfectamente aplicable al caso de México. El carisma y la capacidad de López Obrador para conectar con la gente no son replicables. No ha habido un liderazgo social así desde que tengo memoria. Tampoco ha surgido otro que concentre tanto poder fuera de un cargo público. Sheinbaum tiene otros atributos, pero no destaca por su carisma ni por su capacidad de movilización social. Sus fortalezas son más técnicas y gerenciales, lo que sugiere que podría ser más eficaz en la administración del gobierno, pero no más popular en el ámbito político. Y, ciertamente, no veo a nadie en Morena que pueda disputarle el liderazgo a la presidenta.

Cuando Sheinbaum asuma la presidencia, su popularidad dependerá de los resultados de su gestión. A diferencia de López Obrador, quien logró mantener su alta aprobación personal separada de las evaluaciones de su gobierno, no veo que esto ocurra con Sheinbaum. Su reto es enorme: es posible que gestionar las reformas, prolongar el conflicto y enfrentarse a un “enemigo común” le pueda servir para mantener unida a su colación. Sin embargo, para impulsar el crecimiento deberá mostrar prudencia y ser capaz de escuchar y comprender a quienes no están alineados con ella. Las dos exigencias no son fácilmente compatibles.

Lo que representa López Obrador no es replicable. Ni en términos de popularidad, ni de liderazgo político, ni de capacidad para conducir a su coalición gobernante. Por todo ello, sigo pensando que, a pesar del avance del Plan C, el lopezobradorismo tiene fecha de caducidad.



SOBREAVISO

René Delgado

Opine usted: sobreaviso12@gmail.com

@Sobreaviso0



La tentación

Sin duda, la tentación ha de ser grande.

Si uno se tiene como el héroe de la transformación de un régimen, cómo no intentar plasmar en la Constitución los postulados de aquella. Esa parece la lógica presidencial que, incluso, en días podría coronar esa fascinación, incorporando a El Grito —la más apoteótica escena del poder en México— ¡viva la reforma del Poder Judicial! ¡Mueran los organismos constitucionales autónomos!

Sucumbir al arrebato a punto de dejar el poder implica un contrasentido: debilitar la solidez de lo realizado y la posibilidad de darle continuidad al proyecto. Eso sucede cuando se pasa de la humildad a la jactancia política en el ejercicio del poder.

...

Sin especular sobre la radicalidad, el ritmo y la velocidad de la gestión presidencial, si en las elecciones de 2018 o 2021 hubiera contado con el impresionante cúmulo de poder obtenido apenas dos meses atrás, Andrés Manuel López Obrador avanza ahora en dirección de un destino incierto que, a la postre, puede ser un retroceso.

En el ocaso de su mandato, el Ejecutivo está en condición y posibilidad de tocar las vértebras de la Constitución y buena parte de los cuadros del movimiento que aún lidera lo instan o simulan instarlo —por convicción, disciplina, miedo, oportunismo o abyección— a hacerlo sin advertir(le) el peligro supuesto. El dicho del hoy presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, es uno de los más elocuentes: “No hay poder sobre la Tierra que pueda detener nuestro proceso legislativo.” ¿En serio?

El argumento más patético, el del coordinador de los senadores de Morena, Adán Augusto López, quien considera que la mayoría parlamentaria calificada en el Senado se integra con el 85.3 de los legisladores. De seguro, con llevar al pleno el brazo y la mano de un senador para votar y los pies para legislar, la mayoría calificada estará completa. Patético el argumento.

Más allá de coincidir o no con él, es más sensato el señalamiento de René Bejarano, hecho en Entredichos de EL FINANCIERO de TV del martes pasado, argumentando que si la primera, la segunda y la tercera transformación —la Independencia, la Reforma y la Revolución— consagraron sus postulados en las constituciones de 1824, 1857 y 1918, la cuarta transformación debe hacer lo mismo elaborando una nueva Constitución o reformando a fondo la actual. “Es ahora”, dice Bejarano.

Lo asombroso es que, a sabiendas de la aventura, no haya un cuadro político guinda, verde o rojo, que prevenga al mandatario de un absurdo: dejar el poder, saliendo no por una gran avenida, sino adentrándose al fondo de un estrecho callejón adonde arrastra a la sucesora.

Una transición así no es de terciopelo.

...

A nadie escapa la emoción que en el mandatario suscitan los símbolos épicos y lo que, de seguro, le significaría anunciar la reforma de la Constitución en un emblemático festejo patrio. Ojalá la premura por sacar adelante la reforma del Poder Judicial no responda al interés de tenerla lista el 15 de septiembre, a fin de poderse referir a ella en la ceremonia de El Grito.

De acuerdo con el antropólogo y sociólogo francés ya fallecido, Georges Balandier, esa ceremonia constituye una de las dos mayores escenas de poder en México. Desde el balcón central de Palacio Nacional, con la banda tricolor terciada al pecho, la bandera tricolor en la mano izquierda y en la derecha la cuerda que mece al badajo para hacer tañer la campana de la libertad, dictar quien vive y quien muere y recibir, en coro, el respaldo multitudinario, no es cualquier cosa. Más allá de su original carácter libertario, El Grito hoy es un emblemático acto de poder concentrado en la figura presidencial. Tomarse la licencia de añadir a los vivos y a los muera de El Grito —¡Muera la injusticia! ¡Viva la reforma del Poder Judicial!— o lanzar puyas en defensa de la soberanía rayanas en la provocación o la confrontación sería un exceso.

Aprovechar la ocasión, sobre todo, siendo la última vez que el mandatario se asomará esa noche al balcón y escuchará a la multitud respaldar su grito, para anunciar la reforma de la Constitución debe ser una gran tentación. Sin embargo, los fuegos que iluminarían ese acto de jactancia política podrían no ser de artificio. A ver si la escena no cobra vida el próximo quince de septiembre.

...

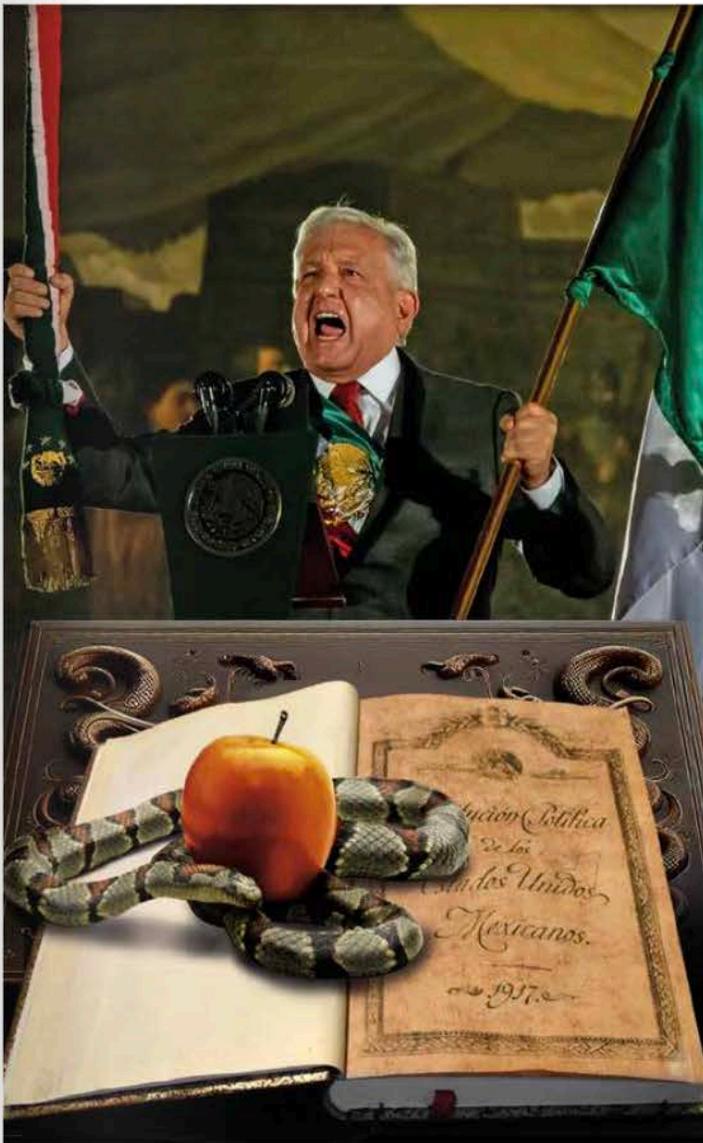
Hay consenso en la necesidad de emprender una reforma a fondo del Poder Judicial y revisar (no de desaparecer) los órganos constitucionales autónomos, pero no en torno a la propuesta formulada por el Ejecutivo y aprobada con ligeras modificaciones en su capítulo judicial por la mayoría calificada por Morena y sus aliados en la Cámara de Diputados.

Insistir en sacar adelante a cómo dé lugar esas enmiendas constitucionales sin tener claro su costo, efecto y resultado es un albur que, en el ansia de consagrar los postulados de la pretendida Cuarta Transformación en la Constitución, podría terminar por frustrarla, poniendo en riesgo sus pilares y complicando, por lo mismo, la continuidad del proyecto lopezobradorista.

Más allá del impacto presupuestal de una elección de la dimensión y la complicación para renovar el Poder Judicial, inquietan los efectos económicos, políticos y diplomáticos de acción retardada que pudieran provocar por la desconfianza que genera, así como si el resultado de ella sería el abatir la corrupción y garantizar el acceso a la justicia. La combinación adversa de esos factores podría resultar desastrosa. Poco habría qué celebrar.

...

Sacrificar la humildad por la jactancia política en el último momento es un error de impredecibles consecuencias. Más de uno que ha querido traspasar el umbral de la historia como héroe, ha visto el derrumbe de su pedestal por construir antes de tiempo su propio monumento.



FOTOGRAFÍA ISMAEL ANGELES

Enmendar de último momento la Constitución para consagrar los postulados de la Cuarta Transformación sin certeza de su efecto y resultado, puede terminar por derrumbar a aquellos.

DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com

La heredera
y el poder

El presidente que se va le hereda a la presidenta que llega un país peor que el que le heredaron a él.

Se extiende la certidumbre de que el presidente que sale quiere ejercer un Maximato, una Presidencia donde quien manda es el presidente que sale y quien obedece es la presidenta que entra.

Hay dos preguntas claves en esta coyuntura. Una: ¿se retirará el Presidente para dejar gobernar a su sucesora? Dos: ¿Si el presidente que sale no se retira, se someterá la sucesora a su sombra?

La respuesta a la primera pregunta está clara en la opinión pública: López Obrador no se retirará, querrá manejar el país a trasmano.

Tiene fichas para eso: más de la mitad del gabinete del nuevo gobierno, la mayoría calificada en el Congreso, los gobiernos estatales de Morena, la cercanía con las fuerzas armadas, una alta aprobación de su gobierno.

¿Cuánto aceptará la presidenta electa este proyecto de Maximato? No lo sabemos. Parece consciente de la camisa de fuerza que hereda, pero se dice de acuerdo con ella.

Su acuerdo no tiene sentido en la lógica del poder. Nadie con poder se deja poner una camisa de fuerza del

poder que se va.

Se habla mucho de las opresiones del Maximato, pero se subrayan poco sus conflictos de poder por el poder mismo.

Digan lo que digan las versiones sucesorias sobre el acuerdo entre quien se va y quien llega, hay algo en la química del poder que aparece con su propia fuerza a la hora de marcar quién manda.

López Obrador no se
retirá, querrá manejar
el país a trasmano

Lo que el presidente que se va plantea es que su sucesora será su contenta cautiva. Lo que nos dice la historia es que no hay poder sin ganas de poder, no hay poder que quiera someterse de antemano.

La presidenta electa ha demostrado una notable capacidad de plegarse sin resistencia, pero todavía no tiene el poder formal de ser presidenta en funciones.

No creo que su pleito vaya a ser por el proyecto de nación que le heredan, pero sí por quién manda. ■



La polarización de las bases de la '4T'

Las múltiples y recurrentes ocasiones en las que se habla de polarización política en el país en estos tiempos, por lo general se entiende o se hace referencia a la polarización entre seguidores de la '4T' y sus opositores. Sin embargo, la propuesta de reforma judicial parece estar develando una inusitada forma de polarización al interior de las bases obradoristas.

El seguimiento de encuestas que ha realizado y publicado EL FINANCIERO dan una muestra de ello. La encuesta publicada el pasado martes 3 de septiembre mostró una aguda división de opiniones respecto a la propuesta de que jueces y magistrados sean electos en elecciones abiertas a la ciudadanía.

De acuerdo con el sondeo, 39 por ciento dijo estar a favor de esa propuesta y 41 por ciento dijo estar en contra. Dos semanas antes, un sondeo previo arrojó una división similar, con 44 por ciento a favor y 38 por ciento en contra.

Considerando el total de mil 28 entrevistas realizadas por este diario en el mes de agosto, la pregunta arroja un 41 por ciento de personas a favor de elegir jueces en elecciones abiertas, frente a 39 por ciento que se manifestó en contra, 11 por ciento que tomó una postura neutral y 9 por ciento que no tomó postura o no sabe. Estos porcentajes son consi-

LAS ENCUESTAS

Alejandro Moreno

Opine usted:
amoreno@elfinanciero.com.mx

@almorenoal



derando una versión agrupada de la escala de respuestas de 1 a 10 que se utilizó en el cuestionario.

Si se reportan y analizan los resultados desagregados, a esta aguda división de opiniones le subyace algo que parece responder a la lógica de la polarización.

Por ejemplo, entre los simpatizantes de la oposición, los hoy llamados opositoristas, categoría que incluye a panistas y priistas principalmente, más de la mitad, 54 por ciento, se ubicó en el punto 1, que significa estar completamente en contra de la propuesta.

Solamente 14 por ciento de las personas que se identifican como opositoristas se ubicó en el centro de la escala, que representa la neutralidad, y otro 14 por ciento se ubicó en el extremo contrario, el punto 10, completamente a favor.

Bajo la lógica de la polarización, lo esperable sería ver a los seguidores de Morena, las bases del obradorismo, aglutinarse en el lado completamente a favor de la escala, en el punto 10 o en sus cercanías.

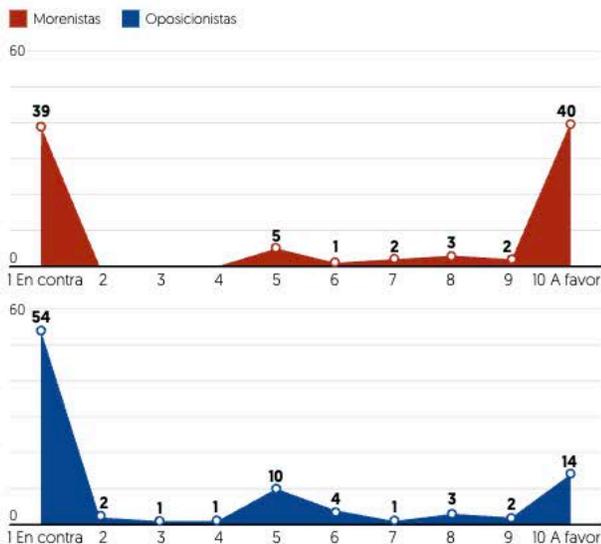
Sin embargo, la encuesta de agosto revela que el morenismo no solamente está dividido en cuanto al tema de la elección de jueces y magistrados, sino que está polarizado consigo mismo: 40 por ciento de morenistas se ubicó en el punto 10, completamente a favor, mientras que 39 por ciento, casi la misma proporción, se ubicó en el punto 1, completamente en contra. Esto es un fenómeno muy peculiar que no habíamos observado en otros temas de discusión y relevancia pública y política en los últimos seis años.

Los representantes electos de Morena no parecen reflejar esta polarización, ni siquiera una ligera división: más bien lucen unificados detrás de la propuesta respaldada por el Presidente de la República. No obstante, las y los simpatizantes de Morena sí que muestran otra dinámica diferente, una polarización al interior de las bases de la '4T'.

No está del todo claro si esto puede o no tener incidencias en el curso de la discusión y de la reforma misma, sobre todo porque

En los extremos

En una escala del 1 al 10, donde 10 significa que usted está completamente a favor y 1 que está completamente en contra, ¿en qué punto se ubicaría usted en los siguientes asuntos? "Elegir a jueces por medio de elecciones abiertas" (%)



Fuente: EL FINANCIERO, encuesta nacional, agosto 2024, mil 28 entrevistas telefónicas.

las encuestas del partido, y que suele citar la presidenta electa, muestran una tendencia mayoritaria de apoyo a la propuesta y, por lo tanto, una menor posibilidad de ver alguna disensión, por no decir fractura, interna.

Pero los datos del estudio de EL FINANCIERO algo apuntan que habrá que tomar en cuenta. Y si las bases del morenismo no parecen del todo unificadas, el argumento de mandato pierde un poco de peso.

La encuesta, con poco más de mil entrevistas, resulta un poco

limitada para ver un tercer cruce con mayor confiabilidad, pero lo que arroja es que el morenismo que está en contra de la propuesta de la reforma judicial muestra una mayor afinidad con Claudia Sheinbaum que quienes están a favor de la propuesta.

En otras palabras, la polarización de las bases en este tema podría ser un indicio de que una parte ya está transitando hacia el nuevo sexenio que inicia el 1 de octubre, y otra que sigue firme en el que está por terminar. Veremos cómo cambia esta fotografía.



OPINIÓN destacada

06 septiembre 2024

Jaque Mate
Sergio Sarmiento
www.sergiosarmiento.com



Además de Segalmex, hubo otros casos de corrupción en el sexenio, pero el gobierno se esforzó en ocultarlos.

Actos de corrupción

"Todos los actos de corrupción, los más dañinos, y todos los negocios que se realizan al amparo del poder público, llevan siempre el visto bueno del presidente de la república".

Andrés Manuel López Obrador

La secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, dijo ayer en la mañanera que "Segalmex es el único caso de corrupción que se presentó en el gobierno". Añadió: "Desde el momento en que se detectó el posible desfalco y daño al erario, el Presidente instruyó llegar al fondo del asunto y que no hubiese impunidad".

Yo tengo otros datos. Segalmex no es el único caso de corrupción del sexenio, aunque sí, quizá, el de mayor envergadura. No lo descubrió la Secretaría de la Función Pública, ni algún otro órgano del gobierno, sino Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, esa institución que el Presidente quiere destruir. Tanto MCCI como varios medios de comunicación, incluyendo este periódico, siguen revelando constantemente presuntos actos de corrupción.

Si el Presidente ordenó "llegar al fondo del asunto" en Segalmex, lo hizo sin intención de lograrlo. Primero negó el fraude, después protegió a su amigo Ignacio Ovalle, director general de la institución. El propio López Obrador explicó el 29 de junio de 2023: "Ignacio Ovalle se confía, comete el error de llamar a participar a gente con malos antecedentes, a corruptos, y lo

engañan y empiezan a hacer compras con empresarios corruptos, pagando sobreprecios".

En vez de ordenar una investigación para comprobar si Ovalle fue engañado, AMLO lo nombró coordinador del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Esta decisión buscaba protegerlo y es sospechosa. Recordemos las propias palabras del mandatario: "No es cierto que el Presidente no sabía o que engañaban al Presidente o que fueron desviados colaboradores del Presidente. El Presidente tiene toda la información y claro que sabe".

Yo no sé si Ovalle es tan tonto o inepto como como dice su amigo López Obrador. Es difícil pensar que algunos funcionarios que él contrató lo hayan engañado al grado de cometer un fraude por más de 9,500 millones de pesos (15 mil millones según MCCI) sin que se diera cuenta. Pero si es tan incapaz, nunca debió haber sido nombrado titular de Segalmex. Mucho menos se le debió haber regalado después otro cargo para protegerlo. Designar a amigos o parientes sin capacidad a puestos públicos "también es corrupción", como dijo Alejandro Martí. El Presidente prometió que no habría ni amiguismo ni nepotismo en su gobierno, pero ha multiplicado esta práctica.

Quizá la secretaria Alcalde debió haber dicho ayer que Segalmex es el único acto de corrupción que este gobierno quiso investigar, porque todos los demás los ha tapado. Una de las

formas ha sido declarar temas de seguridad nacional las principales obras públicas. El Tren Maya iba a costar 120 mil millones de pesos y hoy anda por los 500 mil millones, ¿pero fue todo el sobrecosto producto de la ineptitud o hubo fraudes también? Y Dos Bocas, que iba a costar 8 mil millones de dólares y hoy se acerca a los 20 mil millones sin haber refinado todavía gasolina, ¿fue corrupción o simple estupidez? No sabemos, pero no porque haya certeza de que no hubo corrupción, sino porque el gobierno ha ocultado la información.

Ha habido numerosos trabajos periodísticos sobre presuntos actos de corrupción en este gobierno, como las compras de balastro del Tren Maya. Hemos sabido de empresas con direcciones ficticias que se han convertido en grandes proveedoras de la administración pública o de contratos otorgados a compañías de amigos de hijos del Presidente. De poco o nada sirve que el Presidente saque a ondear su pañuelo blanco. En lo único en que los de hoy no son iguales es que han sido más sistemáticos que los de antes en sus esfuerzos por ocultar los posibles actos de corrupción.

• TRAGO

¿Por qué tanta prisa para aprobar la reforma judicial? Quizá para darle un regalo al Presidente, como dice Mario Delgado, pero tal vez quienes están operando la reforma saben que dejará un saldo negativo y quieren apurar el trago amargo.

OPINIÓN

**JOSÉ ANTONIO
FERNÁNDEZ
CARBAJAL**

Democracia y capitalismo consciente van ligados para fortalecer la economía y la competitividad de nuestro país.

Prosperidad compartida

El 17 de septiembre se cumplirán 51 años del cobarde atentado que segó la vida de Don Eugenio Garza Sada.

Hombre de ideas y de acción, con alto sentido ético y de respeto al prójimo, cumplió con su misión ciudadana de crear bienestar social mediante la actividad empresarial, el apoyo a comunidades y la construcción de instituciones como el Tec de Monterrey.

Se anticipó al capitalismo consciente que, basado en el respeto a la libertad, la dignidad humana, la armonía y el entendimiento, plantea que la prosperidad que generan las empresas sea compartida por toda la sociedad: clientes, colaboradores, proveedores y comunidades, cuidando al planeta.

Por su visión integral es la mejor forma de abordar los grandes cambios que vivimos y que suceden a una velocidad asombrosa.

La biotecnología y la inteligencia artificial transforman al mundo con soluciones en energía, movilidad, alimentación, educación y salud, pero implican amenazas en la seguridad cibernética, desinformación, convivencia social y la posibilidad de que adquieran autonomía.

Esta revolución tecnológica ocurre en un

entorno geopolítico inestable con guerras en Medio Oriente, Ucrania, África y elecciones sorprendentes en países como Reino Unido, Argentina y Estados Unidos. Es un escenario retador para México, especialmente si el nuevo gobierno estadounidense ajusta su política internacional.

El capitalismo consciente puede ayudar en cinco aspectos que fortalezcan la economía y la competitividad de nuestro país, en beneficio de los mexicanos.

El primero es un salario digno para los trabajadores. La colaboración reciente entre gobierno y sector privado ha logrado avances significativos, pero todavía falta por hacer.

Las empresas debemos asegurar que ningún colaborador viva bajo la línea de pobreza y pueda adquirir la canasta básica. Que no dependa de programas sociales que, si bien han tenido un impacto favorable, sin empleo formal siempre serán insuficientes. Ofrecer salarios dignos es cuestión humana y de justicia y, además, ayuda a las compañías a atraer y conservar al mejor talento, para bien de consumidores e inversionistas.

El segundo tema es la educación. Urge atender a los millones de niñas y niños

que no asisten a la escuela o que la abandonan. Es imprescindible mejorar la comprensión y el aprendizaje de matemáticas, lectura y ciencias.

La educación superior debe tener una visión humanista, con profesionistas que contribuyan a la solución de problemas multidisciplinarios y diversos. Nadie debe quedar sin oportunidades universitarias por su origen social o económico. De ahí la relevancia de un programa de becas como "Líderes del Mañana", del Tec, cuyos 2 mil 148 estudiantes y egresados ya están cambiando a México.

El tercer aspecto es el fomento de las pequeñas y las medianas empresas, que son las que generan más empleos y más de la mitad del PIB. Las PyMES deben ser socias estratégicas de grandes empresas que las traten con respeto, contribuyan a su desarrollo tecnológico y, pagándoles a tiempo, permitan su financiamiento.

El capitalismo consciente privilegia el fortalecimiento de la comunidad –cuarto punto–, pues las empresas se deben a ella: ahí están sus clientes, colaboradores y proveedores. Las organizaciones prosperan en la medida en que lo hacen sus vecinos. Un

buen ejemplo es el proyecto Distrito Tec, que arrancó hace 10 años y que, con una amplia participación ciudadana, del sector privado y del gobierno, ha mejorado la calidad de vida en 24 colonias en el entorno del Campus Monterrey.

El quinto gran reto es el cambio climático. Utilizamos excesivamente energías fósiles y 2023 fue ya el año más caliente en la historia. Al adoptar el desarrollo sostenible como motor central, las empresas promueven la creación y consumo de productos ecológicos, apoyan iniciativas para la conservación y protección de ecosistemas y contribuyen a la biodiversidad. A partir de una cultura consciente y responsable debemos ir más rápido, con soluciones innovadoras en la generación de energías verdes.

Democracia y capitalismo consciente van de la mano para impulsar la prosperidad compartida. Como lo soñaba Don Eugenio, seamos ciudadanos responsables y participativos para hacer de México un país democrático, con equilibrio de poderes, certeza jurídica y seguridad. Una nación con libertad para pensar, informar, opinar y disentir. Un espacio donde prevalezcan el diálogo y la tolerancia. Nos merecemos un país justo, con más oportunidades para todos.

El autor es Presidente Ejecutivo del Consejo y Director General de FEMSA.